



CEU

Universidad
Cardenal Herrera

Trabajo Fin de Máster

Àngels Álvarez Villa



Àngels Álvarez Villa



Àngels Álvarez Villa



Universidad CEU Cardenal Herrera

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y
LITERATURA CASTELLANA PARA 3º DE ESO y
Unidad Didáctica XI. “EL AULA DE RADIO EN
EL TALLER DE PERIODISMO”.**

Autora: Àngels Álvarez Villa

Director del trabajo: Vicent-Ferran Garcia Perales

Tipología del proyecto realizado: Trabajo Fin de Máster

Alfara, 15 de abril de 2011

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA PARA 3º DE ESO y Unidad Didáctica XI. “EL AULA DE RADIO EN EL TALLER DE PERIODISMO”.

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster está formado por tres partes. En la primera de ellas se plantea la programación didáctica de Lengua y Literatura Castellana para el tercer curso de Educación Secundaria obligatoria. El objetivo central ha sido integrar los métodos y técnicas propias de la investigación en el ámbito de la educación y desplegar una programación que contribuya a la planificación del docente del proceso de aprendizaje del alumnado en la materia y curso escogido

En la segunda parte hemos desarrollado una de las unidades didácticas planificadas en la programación. Se trata de la unidad número once, titulada “Aula de radio en el taller de prensa” y dedicada a desarrollar una aproximación a los medios de comunicación en la escuela, y de modo más específico, a las posibilidades educativas que proporciona la radio.

Esta unidad se encuentra estrechamente relacionada con los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua Castellana: Conocimiento de la lengua, habilidades lingüísticas y comprensión e interpretación de textos procedentes de los medios de comunicación, así como el análisis crítico de los mismos. En este sentido, el propósito de esta unidad es generar destrezas y hábitos en los alumnos que les permitan desarrollar nuevos aprendizajes desde un punto de vista crítico.

En este sentido, promover una preparación básica en el campo de los medios de comunicación resulta necesario porque vivimos inmersos en la sociedad de la información y hoy no es posible entender la sociedad sin entender los medios que la habitan puesto que ellos contribuyen a la creación de la realidad.

En esta unidad se incide en la importancia de que en el proceso educativo se contribuya a la formación de ciudadanos de hoy a través de un conocimiento social, cultural y político del entorno. Por ello se remarca la idea de que el proceso educativo forme también en el conocimiento de la actualidad como pieza clave

La unidad didáctica desarrollada consta de 8 sesiones. Se propone en la primera un acercamiento a los medios de comunicación y en las 6 restantes una aproximación a la radio, su lenguaje, géneros y posibilidades comunicativas. Como actividades complementarias se ha propuesto la creación de una radio escolar o la visita a una emisora entre otras.

Finalmente, este trabajo de investigación incluye la Memoria de las prácticas desarrolladas en marzo de 2011 en el Colegio San José de Calasanz de Valencia. Se incluyen en este epígrafe las características generales del centro, contexto, proyecto educativo y funcionamiento.

Igualmente, componen este apartado la memoria de las prácticas llevadas a cabo en dicho centro.

Summary

This Final Master consists of three parts. The first of which deals with the teaching programme of Spanish language and literature for the third year of compulsory secondary school. The main objective has been to integrate the methods and techniques of research in the field of education and display a programme that contributes to teacher planning of the learning process of students in the subject and course selected.

In the second part, we have developed a teaching unit planned in the schedule. This is the unit number eleven, entitled "Hall of radio in the workshop of the press" and dedicated to developing an approach to media at school, and more specifically, to the educational opportunities provided by the radio.

This unit is closely related to the objectives of the stage of compulsory secondary education and Spanish language curriculum: Knowledge of language, language skills and understanding and interpretation of texts from the media and its critical analysis. In this sense, the purpose of this unit is to generate skills and habits in students to enable them to develop new learning from a critical standpoint.

In this respect, promoting basic training in the field of media is necessary because we live in the information society and today society cannot be understood without understanding the media which contribute to creating reality.

This unit emphasizes the importance of the educational process contributing to the formation of today's citizens through social knowledge,

cultural and political environment. Therefore the remarked idea is the capability of the educational process to access today issues.

The teaching unit consists of 8 sessions. The first one an approachment to the media and the other 6 an deal with the radio, language, gender and communicative possibilities. As complementary activities has been proposed the creation of a school radio or a visit to a station among others.

Finally, this research includes the Report of the practices developed in March 2011 in Colegio San José de Calasanz de Valencia. This section includes the general characteristics of the center, background, education and project performed. The memory of the practices carried out in the center is also attached.

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN

JUSTIFICACIÓN	3
CONTEXTO.....	6
1.1. Marco legislativo	
1.1. Características del centro	
1.3. Características de los alumnos	
OBJETIVOS	12
2.1. Finalidad y objetivos de etapa	
2.2. Objetivos de la materia de lengua y literatura castellana	
2.3. Objetivos de curso	
COMPETENCIAS BÁSICAS.....	18
3.1. La contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	
CONTENIDOS.....	20
4.1. Bloques de contenidos	
4.2. Contenidos de 3º de la ESO	
4.3. La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas (unidades didácticas)	
METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	34
5.1. Principios pedagógicos	
5.2. Estrategias y técnicas metodológicas	
5.3. Actividades	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	41
6.1. Criterios de evaluación de la materia y curso	
6.2. Plan de evaluación	

6.3. Recuperación

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPÉCÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).....	55
---	----

7.1. Disposiciones legales y programas

7.2. Medidas de refuerzo educativo

7.3. Medidas curriculares

RECURSOS MATERIALES.....	60
--------------------------	----

FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.....	63
--	----

BIBLIOGRAFÍA.....	74
-------------------	----

UNIDAD DIDÁCTICA XI: “EL AULA DE RADIO EN EL TALLER DE PERIODISMO”.....	76
---	-----------

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS.....	78
---------------------------	----

OBJETIVOS.....	79
----------------	----

CONTENIDOS.....	79
-----------------	----

ACTIVIDADES.....	80
------------------	----

EVALUACIÓN.....	88
-----------------	----

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	90
-------------------------------	----

ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	91
--	----

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	91
--	----

RECURSOS Y MATERIALES.....	92
----------------------------	----

MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS.....	95
--------------------------------------	-----------

ANEXOS.....	120
--------------------	------------

PROGRAMACIÓN

JUSTIFICACIÓN

"Si quieres construir un barco de vela, organiza los hombres, recoge madera, distribuye tareas. Pero sobre todo enséñales el anhelo de un mar infinito" A. Saint Exupéry

El presente trabajo, una programación de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la materia de Lengua y Literatura Castellana, se sustenta sobre una concepción de la educación entendida como elemento nuclear de la sociedad. Como señala la ley, la educación supone "el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos"¹ puesto que busca promover el progreso de los alumnos en los ámbitos intelectual, moral, social y emocional necesarios para equiparles para la vida adulta. Por ello, este proceso de socialización de los individuos no se ciñe únicamente a formar mediante la transmisión de conocimientos sino que hay que sumar el enseñar a vivir y a convivir, formar como personas, con valores, criterios y responsabilidades. De este modo, la educación se sustenta en cuatro pilares: "Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser (Delors, 1996). Esta programación, en sintonía con lo expresado, va a servir al docente para orientar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también como guía para llevar a cabo una educación permanente que incida sobre la el individuo como persona. En palabras de J. Gimeno Sacristán:

"Los seres humanos nos construimos en el seno de la cultura y gracias a ella. La forma y los contenidos de nuestra subjetividad reflejan las condiciones de la cultura con la que nos hacemos sujetos singulares. Este principio, hoy asimilado universalmente, tiene implicaciones decisivas para la educación, la cual se apoya en un

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 2.1.a

proyecto de individuo, de sociedad y de cultura deseables. Dos amarres nos conectan al mundo. Por un lado, la compleja red de relaciones, interdependencias y sentimientos que nos unen o separan de los demás. Por otro, la cultura que aporta la sustancia que nos alimenta, a través de la que nos expresamos, por la cual damos sentido al mundo y comprendemos a los otros y a nosotros mismos. La educación interviene en ambas formas de anclarnos, defendiendo determinadas opciones y orientaciones teleológicas. En vez de quedar presa de la cultura, debe orientar su desarrollo” (Gimeno Sacristán, 2002)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como se expone en el Decreto de currículo, p. 30412-30417, es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales, y un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, desarrollar la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales.

La programación contiene las metas que se pretende alcanzar, entendidas como competencias básicas y objetivos; los conocimientos, procedimientos y conductas sobre las que se va a actuar, es decir los contenidos; la metodología, que engloba las estrategias, métodos, actividades, instrumentos y medios; y finalmente la evaluación o modo en que se va a comprobar que lo que se ha diseñado va a servir para alcanzar los objetivos marcados.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos transmiten, y, con dichos significados, de los modos como las personas del entorno entienden o interpretan la realidad. El lenguaje contribuye de esta forma a

construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, y, con ello, a la integración social y cultural de las personas. Las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se enseñan y se aprenden desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua concreta, sino a una competencia sobre el uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia en nuestro contexto educativo, en el que se aprenden las dos lenguas oficiales junto con una lengua extranjera a partir del primer ciclo de Primaria.

El proyecto persigue como objetivo fundamental el incremento de la competencia comunicativa del alumnado a través de los saberes que participan en los intercambios orales y escritos y en los textos y normas de carácter léxico-gramatical y ortográfico presentes en nuestra cultura. De igual manera se plantea como objetivos el incremento en la capacidad de razonamiento verbal, la mejora de la capacitación en el acceso a la información, desde posiciones críticas y comprensivas del proceso comunicativo y adentrarse en el conocimiento de la lengua y la literatura.

En etapas anteriores, se habrá propiciado en las y los estudiantes experiencias placenteras con la lectura y recreación de textos literarios, sobre todo, mediante los juegos verbales ofrecidos por la literatura. Este objetivo continúa como eje de la Educación Secundaria Obligatoria. Pero en esta etapa, además, la literatura debe atraer por su poder para representar e interpretar simbólicamente tanto la experiencia interior como la colectiva.

La educación lingüística y literaria implica por tanto la capacidad de utilizar la lengua en distintos escenarios de la vida social. Esta dimensión comporta la enseñanza de las habilidades y destrezas necesarias para leer de modo competente los textos discursivos y literarios, desde un uso tanto oral como escrito. Pero igualmente comporta el reto del estímulo del pensamiento creativo e independiente. Ello implica ofrecer herramientas desde una educación para el cambio, educando en la creatividad y en una

visión flexible y capacitadora para afrontar obstáculos, innovaciones y escenarios cambiantes, tanto en la vida escolar como en la cotidiana.

1 CONTEXTO

1.1 MARCO LEGISLATIVO

Esta Programación de Lengua y Literatura Castellana de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978, amparada en la competencia en materia de enseñanza regulada en el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), BOE de 4-05-2006, así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5-01-2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto de enseñanzas mínimas fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa, asegurando una formación común a todos los españoles dentro de nuestro sistema educativo, permitiendo la movilidad geográfica y garantizando la validez de los títulos correspondientes.

La Comunitat Valenciana, en el marco de sus competencias educativas mediante el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOGV 24-07-2007), ha establecido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Este Decreto desarrolla los objetivos de la etapa, la contribución de las distintas materias a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas.

El Reglamento Orgánico y Funcional de los IES (ROF), aprobado en el Decreto 234/1997, de 2 de septiembre (DOGV de 08-09-1997), de la Comunitat Valenciana, regula la estructura de organización y gestión de los institutos y su régimen académico.

Junto con esta normativa, hemos de considerara también la Orden de 27 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan

las materias optativas en la educación secundaria obligatoria, (DOCV nº 5783 de 12 de junio de 2008) y la Resolución de 17 de julio de 2009 (DOCV de 30-7-09) , que dicta las instrucciones respecto a las medidas de ordenación académica en torno a la coordinación didáctica, los horarios lectivos, la optatividad y los aspectos didácticos organizativos que se refieren al uso vehicular y social de las dos lenguas oficiales. También coordina las actuaciones docentes en la organización de los centros.

En lo referente a la evaluación y promoción de los alumnos, así como a las evaluaciones de los procesos de enseñanza se cumplirá lo dispuesto en la Orden de 14 de diciembre de 2007 (DOCV del 21 de diciembre) de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12-3-2010), deroga el Real Decreto 104/1991 y establece que la ratio en las aulas de secundaria obligatoria es de 30 alumnos/as (art. 16). Mi centro reúne las características que se señalan en esta disposición.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Medio físico: El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) está enclavado en la zona oeste de la ciudad, en un barrio obrero de alta densidad de población. En los alrededores hay un pequeño parque, en mal estado de conservación, y unas zonas deportivas. El centro, formado por un edificio de tres plantas, dispone de patio con pistas deportivas y un pequeño pabellón cubierto. En el interior hay veintiocho aulas, la mayoría con distribución de pupitres en pares, salón de usos múltiples, biblioteca con medios informáticos, aula de audiovisuales, tres talleres de electricidad, tres laboratorios (Física, Química y Ciencias) con mesas de seis alumnos

y aulas específicas de Música, Tecnología, Informática, Idiomas y Plástica.

Medio socioeconómico y cultural: En el Proyecto Educativo de nuestro instituto (art. 112 de la LOE), figura un estudio realizado sobre el entorno social, económico y cultural. De él se desprende que un porcentaje alto de las familias de nuestros alumnos son consideradas, por ingresos económicos, de clase media o media-baja; que el nivel de estudios de padres y hermanos es bajo, y que existe una tasa alta de paro, lo que dibuja un entorno socio-cultural desfavorecido. También se observa que hay un número reducido de población inmigrante. La Asociación de Vecinos del barrio donde está ubicado el instituto, lleva a cabo frecuentes actividades en un Centro Cultural próximo y muchos de los alumnos y las alumnas participan en las mismas. La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) suele encargarse de organizar algunas excursiones, de las actividades deportivas del Centro, que se realizan en colaboración con el profesorado de Educación Física, así como de realizar actividades de apoyo por la tarde en la biblioteca.

Predominio lingüístico: La localidad está ubicada en la zona valenciano-parlante regulada en la Ley de Uso y Enseñanza del valenciano (art. 35 de la Ley 4/1983, de 23 de noviembre). Los estudiantes provienen de familias tanto valenciano-parlantes como castellano-parlantes, los colegios adscritos al centro presentan tanto el Programa PIP (Programa de Incorporación Progresiva) como el Programa PEV (Programa d'Ensenyament en Valencià); el centro dispone también de estos dos Programas.

Estudios: En nuestro instituto se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con una línea de cuatro grupos por curso. Hay también dos grupos pequeños de Diversificación Curricular que se integran en los grupos de 3ºA de ESO y 4º A de ESO. En Bachillerato existen las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales; ambos bachilleratos tienen dos grupos por curso. La

Formación Profesional mantiene en el centro un ciclo de Grado Medio de Equipos e Instalaciones Electrotécnicas y otro de Grado Superior de Desarrollo de Productos Electrónicos. Hay también un grupo del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Operario de Instalaciones Eléctricas.

En total estudian en el Centro unos setecientos alumnos distribuidos en veintisiete grupos. Los grupos de ESO y los de Ciclos Formativos tienen aproximadamente veinticinco alumnos cada uno, los de Bachillerato tienen una media de treinta. El número de profesores del centro es de cincuenta y siete.

La ESO, etapa en la que realizamos la programación, está formada por cuatro cursos: de 1º a 4º. El horario lectivo semanal para el desarrollo del currículo constará de 30 horas en 1º y 2º curso y de 32 horas para los cursos tercero y cuarto.

En 3º de ESO, los cuatro grupos son idénticos, salvo en la materia optativa y el pequeño grupo de diversificación que hace que el grupo de 3º A tenga menos alumnos en varias materias.

Las materias que el alumno cursa en 3º de ESO son: Biología y Geología; Física y Química; Ciencias sociales, Geografía e Historia; Educación física; Castellano: lengua y literatura; Valenciano: lengua y literatura; Lengua extranjera (inglés), Matemáticas; Educación plástica y visual; Música; Tecnología; Religión o Atención Educativa y una materia optativa diferente en cada grupo: el grupo A con Iniciación Profesional Eléctrica; el B con Optativa instrumental: Taller de Matemáticas; el C con Educación Medioambiental y el D con Sector turístico en la Comunidad Valenciana.

La organización del IES: La gestión pedagógica del IES está a cargo de la Comisión Pedagógica del Centro (COCOPE), y los Departamentos didácticos. La COCOPE, integrada por el Director, el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento, propone al equipo directivo el plan de normalización lingüística (PNL) y el diseño particular del programa de educación bilingüe (DPP) y establece las directrices para elaborar las

programaciones y los programas de atención a la diversidad. Los órganos de gobierno son el director, el jefe de estudios y el secretario. También el Consejo escolar del instituto y el Claustro de profesores. En el seno del Consejo escolar existen diferentes comisiones. Otros órganos del centro son el Consejo de delegados de alumnos y la Asociación de Alumnos.

Departamentos : Los Departamentos didácticos están formados por los profesores que imparten una misma materia y tienen como misión principal la elaboración, seguimiento y evaluación de las programaciones que son las guías del proceso docente. Hay Departamentos didácticos de: Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Latín, Griego, Inglés, Castellano: lengua y literatura, Valenciano: lengua y literatura, Matemáticas, Música, Tecnología y FOL. Aparte de los departamentos didácticos, en nuestro instituto, como en todos los IES, encontramos el Departamento de Orientación y el Departamento de Actividades Extraescolares. El Departamento de Lengua y Literatura Castellana está formado por ocho profesores, seis de ellos con destino definitivo en el centro y dos interinos, uno de ellos con media jornada. El Jefe de Departamento es un catedrático y pertenece a la Comisión de Coordinación Pedagógica. De los seis definitivos, uno de ellos tiene reducción horaria por participar en el PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo), que se realiza en horario extraescolar. Otros dos imparten clases en el segundo ciclo de la ESO, y son maestros.

Horario: El instituto funciona con horario de mañana de 8:30 a 14:20, con seis clases al día de 50 minutos y recreo de media hora. Por la tarde se imparten clases para alumnos con materias pendientes: nuestro departamento tiene una hora semanal para los alumnos de 4º de ESO con la materia pendiente de 3º y otra para los de 2º de Bachillerato con la Lengua y Literatura de 1º pendiente. También se utiliza la Biblioteca para actividades de estudio y refuerzo educativo realizadas en colaboración con el AMPA. Las actividades deportivas y extraescolares se desarrollan

también por la tarde al igual que las de Acompañamiento y Refuerzo Académico del programa PROA.

Normas Los derechos y deberes de nuestros estudiantes vienen recogidos en la siguiente relación normativa:

-La Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunitat Valenciana.

-El Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios y sobre derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (DOGV nº 5.738, de 9.04.08).

-El Plan PREVI del año 2005 (Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana), concretado en la Orden de 12 de septiembre de 2007, por la que se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunitat Valenciana (DOCV, de 28/09/07).

-La Orden de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la cual se regula el Plan de Convivencia de los centros docentes (DOGV nº. 5.255, de 10/05/06).

En el Proyecto Educativo del instituto figuran, entre otras, las recomendaciones siguientes: especial atención de profesores y alumnos a los alumnos nuevos, sobre todo al alumnado inmigrante, lo que se corresponde con una competencia social y ciudadana; cuidado del medio físico más cercano como práctica de protección medioambiental y factor de desarrollo de la competencia de interacción con el medio físico; y del apoyo a la lectura y a la biblioteca del centro, para el avance de nuestros alumnos en la competencia básica de comunicación.

En la Programación General Anual (PGA) figura el número y fecha de evaluaciones, que se ha establecido en tres, una por trimestre, cuya realización se llevará a cabo los últimos días del mismo.

Actividades complementarias y otros programas: Bajo la coordinación del Departamento de Actividades Extraescolares, se programan diversas actividades con otras entidades culturales. Nuestro departamento realiza además una programación detallada de actividades por curso, que desarrollamos más adelante.

En las Jornadas Culturales del Instituto, nuestro Departamento suele colaborar. También participa en algunos programas institucionales, como el de «Potenciar la lectura», mediante el mantenimiento de una cuidada bibliografía en la biblioteca del centro y en el programa «El periódico en la escuela». También se organiza una excursión a la biblioteca de San Miguel de los Reyes que consiste en visitar una biblioteca.

Características de los alumnos del grupo: Los jóvenes de 14-15 años, edad en la que cursan 3º de ESO, están iniciando la adolescencia; especialmente los chicos pues las chicas empiezan un poco antes y llegan a este curso inmersas en esta etapa. Es una época muy importante en la configuración de la identidad propia.

Los comportamientos disruptivos de los alumnos de 3º de ESO no son muy frecuentes, sobre todo por la fuerte disciplina que marca la Jefatura de Estudios y la especial atención tutorial que reciben de los Tutores y del Departamento de Orientación.

En 3º de ESO existen cuatro grupos con 25-30 alumnos, que en su mayoría acceden desde 2º de ESO de nuestro Instituto. Se han matriculado 8 alumnos nuevos, que se han distribuido según la optativa. Los repetidores están repartidos en todos los grupos y habrá 5 en cada uno, excepto en el grupo B, que hay sólo 2.

2 OBJETIVOS

2.1 FINALIDAD Y OBJETIVOS DE ETAPA

De acuerdo con lo que establece el artículo 2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos

básicos de la cultura, especialmente, en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo; preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanas y ciudadanos.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana en el artículo 4 (ver tabla).

2.2 OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los objetivos para la enseñanza de la Lengua y Literatura Castellana, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, están recogidos en el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana, p. 30420 y 30421 (ver tabla).

En la tabla que se recoge a continuación figuran los objetivos para la materia de Lengua y Literatura Castellana para el curso de 3º de ESO y su correspondencia con los objetivos de etapa y materia que recoge el currículo.

OBJETIVOS DE CURSO	OBJETIVOS DE LA MATERIA	OBJETIVOS DE ETAPA
A) Respetar las normas que rigen la interacción oral.	3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	a) Conocer, asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
B) Desarrollar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.	10. Analizar los diferentes usos sociales del valenciano y del castellano para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una

	<p>realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.</p> <p>d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra Constitución, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, y rechazar los estereotipos y cualquier discriminación.</p> <p>e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>m) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.</p>
--	--

OBJETIVOS DE CURSO	OBJETIVOS DE LA MATERIA	OBJETIVOS DE ETAPA
<p>C) Comprender y producir textos orales y escritos de diverso tipo.</p> <p>D) Conocer las normas de los diferentes tipos de textos y soportes, tanto verbales como no verbales.</p> <p>E) Identificar el propósito comunicativo de textos escritos y orales.</p> <p>F) Identificar los recursos característicos del lenguaje literario.</p> <p>G) Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</p> <p>2. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta.</p> <p>3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p>	<p>i) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en valenciano y en castellano. Valorar las posibilidades comunicativas del valenciano como lengua propia de la Comunitat Valenciana y como parte fundamental de su patrimonio cultural, así como las posibilidades comunicativas del castellano como lengua común de todas las españolas y los españoles y de idioma internacional. Iniciarse, asimismo, en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura de ambas lenguas.</p>



H) **Reconocer las clases de palabras y su formación (flexión).**

I) **Identificar las funciones sintácticas de la oración simple (sujeto, predicado y los complementos verbales).**

J) **Distinguir los tipos de oraciones compuestas: coordinación y subordinación.**

K) **Conocer y utilizar las normas ortográficas.**

L) **Conocer los mecanismos de referencia interna de los textos.**

4. Reconocer las diversas tipologías de los textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como el uso correcto de los mismos.

7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todas y todos los españoles y para las ciudadanas y ciudadanos de los países de habla castellana, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.

11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano, lengua propia de la Comunitat Valenciana, como vehículo de comunicación y de vertebración.

12. Conocer los principios fundamentales de la gramática del valenciano y del castellano, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en valenciano como en castellano.

14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.

16. Conocer y distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y las autoras y los autores y obras

<p>M) Mantener una actitud crítica ante los mensajes recibidos de los medios de comunicación.</p> <p>N) Expresarse oralmente y por escrito con propiedad y corrección.</p> <p>Ñ) Utilizar las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma.</p> <p>O) Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas</p> <p>P) Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios que propicie la autonomía lectora y el aprecio hacia la literatura</p> <p>R) Leer fragmentos de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p>	<p>más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.</p> <p>5. Utilizar el valenciano y el castellano para adquirir nuevos conocimientos, para buscar, seleccionar y procesar información de manera eficaz en la actividad escolar y para redactar textos propios del ámbito académico.</p> <p>13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, tanto en valenciano como en castellano.</p> <p>18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.</p> <p>19. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p> <p>14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apremiar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.</p> <p>15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.</p> <p>17. Interpretar y emplear</p>	<p>b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como valorar el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.</p> <p>o) Valorar y participar en la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>
---	---	--



<p>S) Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia). T) Valorar el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad.</p>	<p>la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.</p>	
	<p>6. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.</p>	<p>k) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.</p>
	<p>7. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todas y todos los españoles y para las ciudadanas y ciudadanos de los países de habla castellana, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.</p>	
	<p>8. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.</p>	
	<p>9. Comprender y valorar, a partir del conocimiento de la realidad sociolingüística, la necesidad de recuperar un uso normalizado del valenciano, símbolo de identidad cultural y medio irrenunciable para entender la realidad del entorno y acceder al patrimonio cultural propio.</p>	
	<p>11. Apreciar las posibilidades que ofrece el valenciano, lengua propia de la Comunitat Valenciana, como vehículo de comunicación y de vertebración.</p>	

OBJETIVOS DE CURSO	OBJETIVOS DE LA MATERIA	OBJETIVOS DE ETAPA
A), B)	3, 10	a), b), c), d), e), m)
C), D), E), F), G), H), I), J), K), L)	1, 2, 3, 4, 7, 11, 12, 13, 14, 16	i)
M), N), Ñ), O), P), Q)	5, 13, 18, 19	b), f), h), p)
R)	14, 15, 17	o)
S), T)	6, 7, 8, 9, 11	k)

COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas se definen como la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales que se han adquirido a lo largo de la enseñanza obligatoria. La incorporación de competencias básicas al currículo orienta la enseñanza, identificando contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter básico e imprescindible. También las competencias nos servirán para integrar aprendizajes: formales (de nuestra disciplina), informales y no formales. Las competencias básicas son ocho: Competencia en comunicación lingüística, matemática, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en el tratamiento de la información y competencia digital, la social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal.

En el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOGV 24-07-2007) por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, aparecen detalladas las contribuciones de la materia al curso de 3º de ESO. El currículo de Lengua y Literatura Castellana se relaciona prácticamente con todas las competencias señaladas en el currículo, pues su meta fundamental es el desarrollo del lenguaje y su relación con el entorno, por lo que se vincula de manera general con la competencia comunicativa y de forma más concreta con el resto de competencias, como mostramos a seguidamente.

COMPETENCIA	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Competencia en comunicación lingüística.	El empleo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y la utilización del lenguaje como



	instrumento de comunicación.
	La creación de textos coherentes y cohesionados, así como la expresión de opiniones y juicios críticos de los fragmentos literarios y no literarios.
	El conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización de manera adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.
	La valoración de la lectura como fuente de placer y como método de conocimiento de otras culturas y entornos.
	La búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa.
	La expresión en fondo y forma de las ideas y emociones propias y la aceptación y realización de críticas con espíritu constructivo.
	El análisis de enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales y sintácticos.
Competencia matemática.	La puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.
	La identificación en los textos literarios y no literarios de estructuras y procesos de pensamiento como la inducción o la deducción.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.	La valoración del lenguaje como base del conocimiento, por ser un instrumento no solo de comunicación, sino también de representación del mundo.
Tratamiento de la información y competencia digital.	El uso de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
	La producción y presentación de memorias y trabajos.
	La utilización de distintos soportes para buscar información (bibliotecas, prensa, Internet, multimedia...).
	La realización de trabajos individuales y otros que fomenten las estrategias colaborativas.
Competencia social y ciudadana.	La comunicación con otras personas y realidades en un marco de convivencia, respeto y entendimiento.
	La valoración de la diversidad lingüística y de las lenguas de España.
	La erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
Competencia cultural y artística.	El fomento de la lectura y la valoración de las obras literarias como parte del patrimonio cultural.
	El conocimiento de unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.
	La potenciación de la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

	La identificación de la relación entre las creaciones literarias del período estudiado con la sociedad y mentalidad de la época.
	La creación de textos literarios o de intención literaria.
	El interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Autónoma.
Competencia para aprender a aprender.	El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
	La reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, que implica la capacidad para considerar el lenguaje como objeto de observación y análisis.
	La habilidad para desenvolverse adecuadamente con autonomía en el ámbito del conocimiento.
Autonomía e iniciativa personal.	La formación de un espíritu personal y crítico.
	El diseño de planes y decisiones que orienten la propia actividad.
	Las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

CONTENIDOS

4.1. BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos son aquellos conocimientos y destrezas que pretendemos que nuestros alumnos adquieran o desarrollen a lo largo del período de tiempo programado. Hasta hace unos años se primaba la adquisición de conocimientos pero en la actualidad, y la LOE refuerza esa línea, se busca que el alumno además de conocimientos desarrolle sus capacidades, aprenda a hacer y aprenda a aprender.

Los contenidos de la materia, para 3º de ESO, según el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV, de 24-07-2007) de la Comunitat Valenciana, están distribuidos en cinco bloques:

Bloque 1. Comunicación

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar y escuchar –incluyendo la interacción, escribir y leer– en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1. Comunicación. 4. Educación

literaria. 5. Técnicas de trabajo. En relación con ellos, los bloques 2. Lengua y sociedad y 3. Conocimiento de la lengua, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de las alumnas y los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad geográfica, social y de estilo, así como de las actitudes adoptadas por los usuarios de las lenguas oficiales.

Los módulos de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas – escuchar, hablar y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de cada una de las dos lenguas oficiales: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza. En el caso de la escritura, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer– y a la composición –escribir–, ya que implican habilidades y estrategias diferentes.

Aún así cabe destacar el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir, son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico; se relee un texto propio para revisarlo; se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción, en la secuencia de actividades de aprendizaje.

La gradación de los aprendizajes de estos módulos a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de las alumnas y los alumnos; mayor o menor complejidad de los

textos en cuanto a su organización interna; progresión en la búsqueda de un nivel óptimo de competencia lingüística en valenciano y castellano; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque 2. Lengua y sociedad incluye contenidos –aplicables al valenciano y al castellano– referidos a la variación y a los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; la relación del uso de la lengua con el entorno social del alumnado, quien habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas y observar los rasgos característicos del resto de lenguas constitucionales. En este sentido, la educación debe favorecer que se conozca y valore positivamente la realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia y la del alumnado de otras procedencias geográficas. También resulta conveniente valorar de manera positiva el plurilingüismo en el entorno pluricultural de Europa. El aprendizaje de la lengua debe considerar, además, la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas, que incluyen la presencia de prejuicios y actitudes discriminatorias.

Por su parte, el **bloque 3. Conocimiento de la lengua**, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a justificar la programación de las actividades relacionadas con su contenido, desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de las lenguas. Asimismo, este criterio debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el **bloque 4. La lectura e interpretación de textos literarios** requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo, se habrá conseguido un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrán favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos históricos.

En el **bloque 5, dedicado a las Técnicas de trabajo**, se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula

como instrumento válido para desarrollar los contenidos y herramienta útil para buscar información y presentar trabajos, además de estrategia motivadora para la alumna y el alumno y valorada positivamente por la sociedad actual.

En síntesis, el eje del currículo en las materias de Valenciano: Lengua y Literatura y Castellano: Lengua y Literatura son los procedimientos encaminados a desarrollar las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica reflexionar sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso, y también la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria supone la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

La relación de contenidos aparece diferenciada para las materias de Valenciano y Castellano, para atender los aspectos formales, históricos, sociales y literarios específicos de cada lengua. No obstante, la distribución de los contenidos en cada bloque permite el enfoque integrado del aprendizaje lingüístico y literario del alumnado.

4.2. CONTENIDOS DE 3º DE LA ESO

Bloque 1. Comunicación

Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilización de la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.

a) Estructuras formales del texto

Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).

Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

Estructuras conversacionales y dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.).

b) Habilidades lingüísticas. Escuchar, hablar y conversar

Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas.

Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de datos relevantes de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, con respeto a las normas que rigen la interacción oral.

Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural, que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua; conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados cada uno de ellos.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, comentarios orales y juicio personal que respete las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de las otras y los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

c) Habilidades lingüísticas. Leer. Comprensión de textos escritos

Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

Comprensión de textos del ámbito académico, con atención especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

d) Habilidades lingüísticas. Escribir. Composición de textos escritos

Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas, destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.

Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas,

mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad

Origen y evolución del castellano.

Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

El bilingüismo: Características generales. Situación actual de la Comunitat Valenciana.

Los fenómenos de contacto de lenguas.

Consideración del valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

Aceptación de la conveniencia y la necesidad de dominar el valenciano y el castellano en la Comunitat Valenciana.

Incorporación del valenciano en todos los ámbitos de uso de la lengua y para toda función comunicativa, en un proceso de compromiso personal en la recuperación cultural y la normalidad lingüística.

Respeto por las sensaciones y por los sentimientos, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos expresados por los hablantes de otras lenguas.

Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

Actitud de rechazo ante los usos discriminatorios de las lenguas por razones sociales de clase, lingüísticas, culturales, étnicas o de género, y ante estereotipos y prejuicios sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

Conciencia positiva de la diversidad lingüística y cultural existente en el contexto social y escolar como manifestación enriquecedora, a la que se aporta y de la que se participa; condición necesaria para la adecuada

integración de las personas procedentes de otros países, sociedades y culturas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

a) Fonética y ortografía

Sonidos y grafías. Principales normas fonéticas y ortográficas (II).

Particularidades de la acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). La acentuación diacrítica.

Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

b) Norma culta de la lengua

Identificación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales, y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo. Combinación de pronombres.

El verbo.

Las preposiciones. Las conjunciones

Lectura en voz alta: diálogos. La función expresiva de las pausas en el verso y la prosa.

Léxico: neologismos.

c) Gramática

Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.

Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.

Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

La oración compuesta: coordinación y subordinación.

Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas, en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

d) *Léxico*

Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación literaria

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros tiempos y culturas.

Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los períodos estudiados.

Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

Contacto, a través de la lectura, con las autoras y autores de literatura juvenil y general más relevantes de la propia cultura y de la cultura universal, tanto clásica como moderna.

Fomento de la lectura a través del contacto con autoras y autores en visitas al centro, lectura de reseñas y participación en otras actuaciones de animación lectora (presentaciones de libros, sesiones de libro-fórum, etc.) para consolidar el hábito lector, formar las preferencias personales, con sentido crítico, en la selección de libros, y gusto por compartir sentimientos y emociones suscitados por la experiencia lectora.

Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunas autoras y autores y obras relevantes.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparación del tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos períodos literarios; valoración de la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos; observar la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

La literatura medieval. Características generales.

La lírica.

La épica: *El Poema del Mío Cid*. La prosa: *El Conde Lucanor*.

Los Siglos de Oro. Características generales.

La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

La prosa: *El Lazarillo* y *El Quijote*.

El teatro: Lope de Vega, Guillén de Castro y Calderón de la Barca.

El Siglo XVIII. Características generales. La ilustración valenciana.

El teatro y la prosa del siglo XVIII.

Bloque 5. Técnicas de trabajo

Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

Utilización de forma autónoma de las bibliotecas (del centro, del entorno y virtuales) y de las tecnologías de la información y la comunicación de

forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

Uso autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos sobre textos en soporte digital.

Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (III).

Interés por la buena presentación de los textos escritos con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

4.3. LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS (UNIDADES DIDÁCTICAS)

El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, alrededor de 35 semanas. Lengua y Literatura Castellana en 3º de ESO se imparte durante tres sesiones semanales (Orden 29 de abril de 2008), serán 105 las horas o sesiones de clase. Hay que tener en cuenta la duración del período lectivo, que puede ser inferior a la hora. En nuestro centro la sesión es de 50 minutos.

Teniendo en cuenta los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO en nuestra Comunidad, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 15 unidades didácticas.

Cada una de las quince unidades, cinco por evaluación o trimestre, tendrá una duración de entre 4 y 10 sesiones. Las unidades de literatura ocuparán más sesiones, pues en ellas se realizará la lectura de fragmentos literarios. En cada trimestre hemos organizado las unidades combinando los diferentes bloques de contenido, puesto que consideramos que en una materia instrumental como es Lengua y Literatura Castellana conviene trabajar durante todo el curso en los diferentes aspectos del currículo. El bloque del currículo «Técnicas de trabajo» (búsqueda y presentación de información en soporte tradicional y en nuevos soportes) se trabajará, al igual que la ortografía, durante todo el curso.

BLOQUES DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE
Bloque 1. Comunicación.	UD 1. Características y tipología de los textos orales	1º
Bloque 4. Educación literaria.	UD 2. Rasgos de la lengua literaria	
	UD 3. La literatura de la Edad Media	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 4. Las clases de palabras	
	UD 5. La formación de las palabras. El léxico de la lengua	
Bloque 1. Comunicación.	UD 6. El texto: concepto y rasgos	2º
	UD 7. Los textos escritos	
Bloque 4. Educación literaria.	UD 8. La literatura del Renacimiento	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 9. Análisis de la oración simple: sujeto y predicado	
	UD 10. Análisis de la oración simple: los complementos del predicado	
Bloque 1. Comunicación.	UD 11. Los medios de comunicación	3º
Bloque 4. Educación literaria.	UD 12. La literatura del Barroco	
	UD 13. La literatura del siglo XVIII	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	UD 14. Las oraciones coordinadas y subordinadas	
Bloque 2. Lengua y sociedad.	UD 15. Lengua y sociedad	
Bloque 5. Técnicas de trabajo.	Se trabajará durante todo el curso	

Distribución temporal de unidades didácticas durante el curso

Hemos distribuido las unidades didácticas en 105 sesiones a lo largo del curso. De éstas, tres sesiones se dedicarán a la investigación en la biblioteca del centro, cuando el profesor lo estime oportuno, o bien a ver alguna película relacionada con los temas estudiados.

Esta distribución contempla, según las necesidades del curso, la realización de los ejercicios o pruebas de evaluación correspondientes,

que podrían ocupar la última sesión del tema, o temas asociados a una misma prueba.

	UNIDADES	TOTAL	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1	Características y tipología de los textos orales	6	6									
2	Rasgos de la lengua literaria	6		6								
3	La literatura de la Edad Media	10		5	5							
4	Las clases de palabra	8			8							
5	La formación de las palabras. El léxico de la lengua	6				6						
6	El texto: concepto y rasgos	6				2	4					
7	Los textos escritos	6					6					
8	La literatura del Renacimiento	10						10				
9	Análisis de la oración simple: sujeto y predicado	4						2	2			
10	Análisis de la oración simple: los complementos del predicado	8							8			
11	Los medios de comunicación	5								5		
12	La literatura del Barroco	10								8	2	
13	La literatura del siglo XVIII	4									4	
14	Las oraciones coordinadas y subordinadas	8									6	2
15	Lengua y sociedad	5									6	2
	Investigación en la biblioteca	3										
		105	6	11	13	8	10	12	10	13	12	7

METODOLOGÍA: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La metodología que seguimos en el departamento está basada en unos principios pedagógicos, desarrollados a través de unas estrategias y técnicas docentes que son llevadas a la práctica gracias a unos recursos.

5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Para el buen desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la dinámica de las clases, contemplamos los siguientes principios pedagógicos:

A) Aprendizaje significativo: El profesor es el guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos de los alumnos y las alumnas, es decir, los conocimientos previos que cada alumno posee, para lo cual es indispensable la realización de pruebas iniciales. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos, y solamente conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico mecánico, y no comprensivo. También se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso, recuerde los contenidos anteriores y los active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

B) Actividad: Intentaremos que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, aprendiendo por sí mismo, practicando o aplicando los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar lo estudiado y favorece el desarrollo del aprender a aprender. Buscaremos así la integración activa del alumno en el proceso de enseñanza/aprendizaje del aula, donde, a su vez, se debe mantener un clima de tranquilidad y cordialidad que favorezca el proceso educativo.

C) Interacción: El aprendizaje del alumno se realiza, muy a menudo, mediante la interacción profesor/alumno, que es importante que se produzca y multiplique. Pero el alumno aprende también de los iguales y por ello resulta necesaria la interacción alumno/alumno en el trabajo en grupo. El profesor debe arbitrar dinámicas que favorezcan esta interacción.

D) Motivación y autoestima: El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea.

Elevaremos la motivación del alumno con contenidos y actividades próximos e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten, una utilidad entendida tanto como funcionalidad práctica en su vida diaria, como académica. También se aumenta el grado de motivación si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles. Estos retos conseguidos elevan la autoestima del adolescente, que empieza a considerarse capaz de obtener resultados positivos.

E) Atención a la diversidad: Es un principio que desarrollamos en otro apartado de la Programación. Implica la atención del profesorado a las diferencias individuales, a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los distintos intereses y motivaciones. Es decir, la completa personalización de la enseñanza.

F) Interdisciplinariedad: Las materias no son compartimentos estancos, en concreto la Lengua y Literatura Castellana está relacionada con el resto de las materias debido a su carácter de asignatura instrumental. El desarrollo de los contenidos debe tener en cuenta esta característica interdisciplinar. El contacto permanente, en el desarrollo del currículo, entre los profesores de las diferentes materias, debe ser norma obligada.

G) Educación en valores: Según la LOE, la educación en valores se trabajará en todas las áreas. Los alumnos y las alumnas deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. También nos señala la ley y el Decreto del currículo de nuestra Comunidad que la educación en valores se trabajará en todas las áreas junto a otros temas transversales como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación.

La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de la materia (la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia) y otros contenidos (educación para la convivencia, vial, salud, paz, ambiental y sostenibilidad, moral y sexual).

5.2. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METOLÓGICAS

Para desarrollar los principios pedagógicos mencionados, intercalaremos diferentes estrategias en la misma sesión, buscando compaginar unas estrategias didácticas expositivas con otras más prácticas o manipulativas. Fundamentalmente, usaremos cuatro tipos:

A) Exposición del profesor al gran grupo: En todas las unidades corresponde el desarrollo de algunos contenidos teóricos o conceptuales, con o sin ayuda audiovisual, así como algunas exposiciones prácticas en el aula. Como estrategia intentamos no ocupar nunca toda la sesión con este tipo de organización.

B) Trabajos de colaboración en grupo de dos: El trabajo en grupo de dos se ejercitará con las actividades y cuestiones planteadas en casi todas las unidades y se verá apoyado por la distribución de los alumnos en el aula.

C) Trabajos en equipos cooperativos: El aprendizaje cooperativo es una estrategia metodológica cuyo objetivo es la creación de equipos de trabajos mediante los que el alumnado se enriquece con las aportaciones de los demás miembros del grupo. Esta técnica favorece el intercambio de opiniones, el trabajo colaborativo, el respeto mutuo y la madurez al asumir tareas en cada grupo.

D) Trabajos fuera del aula sobre temas concretos: Por acuerdo del conjunto de profesores del Departamento los trabajos que se realicen fuera del aula serán individuales y pueden elaborarse con ayuda de medios informáticos, ya que la biblioteca del centro dispone de 10 ordenadores para dicha tarea, que pueden usarse por las tardes o en el

recreo. En caso de buenos trabajos se harán también exposiciones orales por parte de los alumnos.

5.3. ACTIVIDADES

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen:

A) Actividades de iniciación: Antes de comenzar una unidad didáctica realizaremos una o más de las siguientes actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar: Cuestionarios de ideas previas, que realizará cada alumno de forma individual. Tormenta de ideas, preguntando a alumnos al azar. Mapas conceptuales en los que falte completar ciertos conceptos, que también realizará cada alumno de forma individual.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, así como diseñar actividades específicas para los diferentes grupos de diversidad.

B) Actividades de motivación: Deben estar diseñadas de tal manera que ayuden a los alumnos a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Estas actividades pueden abarcar:

Exposición de vídeos relacionados con la unidad didáctica. Lectura de noticias de prensa y revistas científicas. Debates. Realización, por parte del alumno, de sencillas experiencias en casa, con materiales que tengan a mano.

C) Actividades de desarrollo: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos por cada unidad didáctica. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre estas actividades deben incluirse:

Clase magistral.; Realización y corrección de análisis gramaticales, sintácticos y de comentarios de texto.; Realización de trabajos de investigación.

La realización de prácticas de análisis sintáctico y gramatical, así como de comentarios de texto y presentación y exposición de trabajos de investigación, sirven al alumnado para encontrar aplicación práctica al tema de estudio, para despertar su interés y para aumentar su motivación.

D) Actividades de ampliación: Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. En algunos casos, sólo se podrá hacer una actividad o dos de este tipo a lo largo de todo el curso, ya que implican un gran esfuerzo por parte del alumnado o un trastorno en su vida académica. Estas actividades pueden ser:

Búsqueda de información y elaboración de informes. Se pedirá a los alumnos que busquen información sobre algún tema y que realicen un informe, lo que tradicionalmente se ha llamado «trabajo». Serán libres de buscar dicha información en las fuentes que consideren necesarias (Internet, biblioteca del centro, etc.).

Lectura de alguna obra literaria, con la posterior elaboración de un informe en el que el alumnado incluya un resumen, conclusiones, opinión personal...

E) Actividades de refuerzo: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil, diseñaremos actividades que les ayuden a superar dichas trabas y a asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán:

Resúmenes; Elaboración de mapas conceptuales incompletos para que sea el propio alumno quien los complete. Una vez lo haya hecho, y haya sido debidamente corregido por el profesor, el alumno dispondrá de un mapa conceptual que le ayudará a comprender la unidad didáctica, en su

totalidad o una parte de la misma; Resolución de ejercicios que relacionen varios de los conceptos explicados en clase.

Estas actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance de aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión diaria del cuaderno del alumno.

F) Actividades de evaluación: La evaluación es continua, pero todas las unidades se van a iniciar con actividades de enlace con los conocimientos y representaciones que tienen los alumnos. Por ello se plantea siempre la prueba inicial. También en cada trimestre se propondrán diferentes ejercicios evaluativos, aproximadamente cinco, para mejorar la motivación y la autoestima con la consecución de retos a corto plazo. También se realizará un ejercicio escrito global al final de cada evaluación.

G) Actividades complementarias y extraescolares: A continuación mostramos las actividades que desarrolla nuestro Departamento y en las que participa el curso de 3º de ESO:

Creación de una revista escolar; Programa «El periódico en la Escuela», que introduce en la programación de 3º de ESO y en el desarrollo de nuestra materia, actividades que requieren el apoyo de la prensa diaria; Actividades extraescolares temporalizadas

Primer trimestre: Asistencia a una representación teatral, preferiblemente relacionada con el currículo de 3º de ESO; Visita a un periódico.

Segundo o tercer trimestre: Excursión cultural que incluya la visita a la casa natal de un escritor.

Visita a una institución oficial relacionada con la lengua y la literatura o alguna biblioteca importante.

La participación en el Programa «El periódico en la Escuela» es continuada a lo largo de todo el curso escolar.

Además, durante el Día del Libro se organizará en la biblioteca un recital literario en el que participarán alumnos y profesores, así como una

exposición relacionada con los autores de los que se celebra alguna efeméride a lo largo de este curso.

H) Medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente: Como recoge el Decreto 112/2007, de 20 de julio (DOCV de 24/07/2007), en la Programación didáctica deben aparecer las medidas para estimular el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.

Nuestro instituto y nuestro Departamento participan en los diferentes programas institucionales:

Programa «Potenciar la lectura» abordado de forma transversal en todas las materias. Tiene como objetivos proponer la lectura en el aula y la revisión y renovación del fondo de la biblioteca.

El Departamento de Lengua y Literatura Castellana colabora también en el Programa «El periódico en la Escuela», introduciendo actividades que requieren apoyo de las noticias de la prensa diaria.

Se aborda el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita, mediante actividades que se han preparado en todas las unidades, con su valoración correspondiente: trabajos escritos, exposiciones públicas de resultados por parte de los alumnos. A la hora de realizar pruebas o exámenes escritos, en la calificación de los ejercicios, habrá una puntuación correspondiente a la correcta expresión escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos, así como de mejora de los procesos que permiten obtenerlos.

Tiene un campo de aplicación complejo con distintas dimensiones:

Evaluación del proceso de enseñanza: el profesorado evalúa la propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo, efectuando si es preciso la revisión y actualización de la programación didáctica.

Evaluación del proceso de aprendizaje: hacemos un análisis del aprendizaje, para detectar si hemos alcanzado los objetivos y las competencias básicas establecidas.

En La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que:

Carácter de la evaluación (art. 2)

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo.
2. La evaluación continua forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y tiene por finalidad analizarlo de forma sistemática y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y las estrategias didácticas adoptadas para facilitar al alumnado la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
3. La evaluación será también diferenciada, y mediante ella el profesorado tomará como referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos, los criterios de evaluación de cada una de las materias, ámbitos y módulos, establecidos por el Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana, así como por las normas que lo desarrollen, y concretados en las correspondientes programaciones didácticas.
4. Las programaciones didácticas concretarán los referentes de la evaluación, citados en el punto anterior, de acuerdo con los procedimientos generales para evaluar el progreso en el aprendizaje del alumnado y las medidas de atención a la diversidad, establecidas en el proyecto educativo del centro. Así mismo, especificarán las estrategias y los instrumentos de evaluación que consideren más adecuados para valorar los logros conseguidos, así como los mecanismos para la participación del alumnado en el proceso de su evaluación. A

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y CURSO

Los criterios de evaluación son el referente para valorar el grado de consecución de los objetivos. Permiten la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas. Los Criterios de Evaluación de la Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO establecidos en el Decreto de nuestra Comunidad, son los siguientes:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre el valenciano y el castellano y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
3. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra; organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
4. Valorar el valenciano como vehículo de comunicación y usarlo progresivamente en situaciones formales e informales. Incorporar el valenciano a todos los ámbitos de uso de la lengua, especialmente al ámbito académico como vehículo de aprendizaje.
5. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa. Utilizar la interpretación oral y la traducción escrita, así como saber hacer resúmenes y paráfrasis de la lengua del emisor cuando el receptor no comprende el mensaje original.
- 6 Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas; seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

7. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados, de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización: identificar sus intenciones; diferenciar las ideas principales y secundarias; reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido; aportar una opinión personal.

8. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política y cultural, que sean de interés para el alumnado, de manera ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación; adecuar el tema a la situación comunicativa; mantener la atención del receptor.

9. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido; reflejar los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

10. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

11. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados) en soporte papel y digital; adecuar el registro a la situación comunicativa; utilizar su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad; enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas; respetar los criterios de corrección gramatical y ortográfica, con un vocabulario rico y variado: respetar los criterios de corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. Valorar la importancia de la planificación y revisión del texto.

12. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto

las principales aportaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

13. Comprender el origen y evolución del castellano y del valenciano, identificar y localizar los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas constitucionales y conocer las características fundamentales del bilingüismo.

14. Conocer la diversidad lingüística de Europa, de España y de la Comunitat Valenciana; valorar esta diversidad como un patrimonio que nos enriquece.

15. Identificar los rasgos lingüísticos propios de distintos usos geográficos, sociales y estilísticos del valenciano y del castellano, mediante la observación directa y la comparación de producciones diversas.

16. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

17. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos.

18. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

19. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

20. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen, y las autoras y autores más

relevantes de la historia de la literatura; realizar un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel y digital.

21. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad. Reconocer sus elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal. Utilizar estos conocimientos en la producción de textos de intención literaria.

22. Establecer relaciones entre obras, autoras y autores y movimientos que constituyen un referente clave en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII -incluidos los de las lenguas constitucionales (y los elementos más destacados del contexto cultural, social e histórico en que aparecen.

23. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información tanto en soportes tradicionales (mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación de fuentes), como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

24. Identificar en textos orales y escritos, imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación (de género, social, relacionada con el grupo étnico, etc.), evitar el uso de las mismas y utilizar el lenguaje como medio de resolución de conflictos.

25. Identificar los principales recursos utilizados por los medios de comunicación para la elaboración y difusión de informaciones y de opiniones.

Para esta programación, basándonos en los criterios que se definen en el Decreto de currículo, y de acuerdo con el contexto y las características de nuestros alumnos, hemos definido los siguientes criterios de evaluación:

1. Comprender las normas y las principales ideas de los textos orales.

2. Identificar los rasgos estructurales y formales de textos propios de la vida cotidiana y los medios de comunicación y el ámbito académico.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad y la vida cotidiana.
4. Conocer las características de los textos (coherencia, cohesión, adecuación).
5. Identificar el propósito comunicativo de textos escritos de distinto tipo.
6. Interpretar el sentido de los textos y jerarquizar sus ideas.
7. Utilizar la biblioteca del centro y los medios audiovisuales para la realización de trabajos.
8. Reconocer los principales recursos de la lengua literaria.
9. Conocer las características, autores y obras esenciales de la historia de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
10. Realizar comentarios literarios de fragmentos de obras literarias españolas.
11. Leer al menos tres obras literarias completas y exponer opiniones personales sobre las mismas.
12. Escribir textos sencillos de intención literaria y de investigación.
13. Conocer las principales categorías gramaticales.
14. Conocer los mecanismos de formación de palabras.
15. Identificar el sujeto y el predicado en una oración simple.
16. Reconocer los complementos del predicado.
17. Distinguir la oración simple de la compuesta.
18. Diferenciar los tipos de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas, adverbiales.
19. Conocer los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto (bilingüismo, diglosia).
20. Utilizar la ortografía de modo correcto.
21. Realizar trabajos de investigación utilizando diversas fuentes documentales.
22. Presentar trabajos en distintos soportes.

23. Utilizar de manera autónoma las tecnologías de la información y la comunicación.

24. Reconocer las variaciones de la lengua según el contexto y la intención comunicativa.

6.2. PLAN DE EVALUACIÓN

Se evalúa tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza.

6.2.1.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria se especifica que:

El profesorado evaluará al finalizar cada curso académico, además de los aprendizajes del alumnado, A) Los procesos de enseñanza y B) Su propia práctica docente, tomando como referencia la finalidad y los objetivos establecidos en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (art 19)

A) Los procesos de enseñanza

1. Dicha evaluación incluirá al menos los siguientes elementos:

a) La concreción del currículo de Educación Secundaria Obligatoria; el tratamiento transversal en las materias, ámbitos y módulos de la educación en valores, así como el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial referidos a esta etapa e incorporados en el proyecto educativo del centro.

b) La organización y gestión de los espacios, tiempos y recursos del centro.

c) La acción coherente, coordinada y progresiva del equipo docente, de acuerdo con la planificación correspondiente.

d) El funcionamiento coordinado de los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y del desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, departamentos y tutorías.

e) La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial referencia a la valoración de dichos procesos.

2. Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en los documentos correspondientes de los órganos mencionados en el punto anterior 2d) y en la memoria anual del centro, con la finalidad de detectar las dificultades producidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, averiguar sus causas y modificar, en su caso, aquellos aspectos de la práctica docente que se muestren como poco adecuados.

B) Su propia práctica docente: Evaluación de las programaciones didácticas (art. 20)

1. El profesorado de cada departamento, al finalizar cada curso académico, evaluará la programación didáctica, mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos o módulos que tiene encomendados y planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente. Para ello, tomará como referente el currículo de cada materia, ámbito o módulo asignados.

2. La evaluación de cada una de las programaciones didácticas se referirá al menos a los siguientes elementos:

a) La concreción de los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

b) La planificación temporal para el curso académico.

c) La selección de aquellos contenidos que se consideran básicos para un adecuado progreso educativo del alumnado y su promoción a los cursos sucesivos.

d) La organización de los contenidos que permita la atención a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades del alumnado, por ofrecer una adecuada gradación del aprendizaje, así como las medidas educativas complementarias y de refuerzo.

- e) Las medidas, las estrategias didácticas y los criterios de evaluación previstos para facilitar al alumnado la superación de las correspondientes materias y ámbitos pendientes.
- f) Los métodos, estrategias y recursos didácticos previstos para transformar las intenciones educativas en una propuesta coherente de actividades de aula, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar los aprendizajes del alumnado y seguir su progreso.
- g) La integración, en la materia, ámbito o módulo correspondiente, de la educación en valores.
- h) Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en el libro de actas del departamento correspondiente para, en su caso, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas, así como los métodos, estrategias y recursos didácticos adoptados.

Cada mes una sesión de Departamento se dedica a la reconsideración de la Programación didáctica, realizando los ajustes oportunos a la misma. También se realizan consultas sobre la Programación a los profesores de los departamentos más afines para la coordinación de los contenidos comunes o relacionados. En enero se efectúa un estudio de las calificaciones globales de todo 3º de ESO, comparando los resultados entre grupos y con la prueba inicial. Se realizan los ajustes necesarios para mejorar los procesos y para que los ritmos de enseñanza sean similares.

6.2.2.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A) Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar al alumnado, el profesor empleará los criterios de evaluación programados, pero necesita usar diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación. Para este curso recurriremos a:

Prueba inicial de curso, con un texto para resumir y una serie de preguntas relacionadas con los distintos aspectos de la materia a modo de evaluación inicial. No computa su puntuación para la nota de la

evaluación, sólo es una medida de nivel y de comparación de grupos, se aplicará la misma prueba en los cuatro grupos.

Pruebas escritas cortas, una inicial y otra al final de la unidad didáctica, evaluadora de la situación de aprendizaje y de la expresión escrita. La inicial no es puntuable y sólo es una guía del proceso. Serán breves de duración y completarán, al final de la evaluación, cinco calificaciones. Cada profesor establece la suya propia.

Prueba escrita global de evaluación: una por trimestre que sirve como evaluación sumativa y para ir acostumbrando al alumno a la evaluación de Bachillerato. No hay prueba global de toda la materia, salvo la recuperación. Son pruebas diferentes para cada grupo, pero se comparan en el departamento.

Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de cada unidad, en las que se valora la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la expresión.

Observación de la actitud y el comportamiento en el aula y en las actividades fuera de ella; incluidos el orden y la limpieza en la biblioteca.

Observación del cuaderno de trabajo con los ejercicios y las prácticas realizadas: una revisión por trimestre. Se valora la realización de los problemas y prácticas, el orden y la correcta expresión escrita.

Trabajos realizados: se valoran los contenidos, la expresión escrita de los mismos y la presentación oral.

El departamento determinará tres libros de lectura obligatoria, uno por cada evaluación. De cada uno de ellos se hará un examen escrito de comprobación de lectura. Del último libro, elegido por el alumno, la prueba escrita se sustituye por un trabajo. En el anexo 4 se apuntan posibles libros de lectura para este nivel.

B) Criterios de calificación

Todas las pruebas escritas, tanto si es la prueba de unidad como la de evaluación se puntúan entre 1 y 10 puntos. Las pruebas cortas de unidad reportan un 40% de la calificación total y la prueba global de evaluación

otro 40% de la misma. El resto lo aportan las observaciones con una valoración cualitativa: bien, regular o mal, que se corresponde a 2, 1 y 0 puntos y se añaden a la nota de pruebas escritas. En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía serán penalizados con un máximo de hasta 1 punto en cada una.

La calificación final del curso es la media de las tres evaluaciones. Existe la posibilidad de compensar una evaluación suspensa, con un 4, con otras dos más brillantes, pero no basta la simple superación de un 5 como media aritmética.

C) Contenidos y criterios mínimos

Los conocimientos y capacidades mínimas que se espera que el alumno consiga al final del curso, los que le permiten promocionar, y además sirven de guía para el examen extraordinario de septiembre, son aquellos seleccionados, del total de los existentes, por acuerdo de los profesores del Departamento:

Globalmente: corrección en la presentación del cuaderno, ejercicios y trabajos. Respeto por las normas de seguridad. Respeto al Profesor y entre compañeros, especialmente con los alumnos extranjeros.

Desglosados por unidades y evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN
Características y tipología de los textos orales
Rasgos de la comunicación oral. Tipos de textos orales: conversación, debate. Estructura de los textos orales. Normas que rigen las intervenciones orales.
Rasgos de la lengua literaria
Características del lenguaje literario. Principales géneros y subgéneros. Los recursos de la lengua literaria. Conocimiento de los principales fenómenos métricos: medida de los versos, tipo de rima, principales estrofas.
La literatura de la Edad Media
Rasgos generales de la Edad Media. La lírica primitiva. El mister de juglaría. <i>Cantar de Mio Cid</i> . El Romancero. El mister de clerecía. Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz, arcipreste de Hita. La prosa medieval. Don Juan Manuel y El Conde Lucanor.

El teatro medieval. <i>La Celestina</i> . La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana. Juan de Mena. Jorge Manrique.
Las clases de palabras
El nombre o sustantivo. Clasificación formal y semántica. El adjetivo. Clasificación formal y semántica. Los grados del adjetivo. El artículo y los determinantes. El pronombre y sus clases. Los pronombres personales. El adverbio, las preposiciones y las conjunciones. Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales.
La formación de las palabras. El léxico de la lengua
Las unidades lingüísticas: monemas, lexemas y morfemas. La derivación. Los prefijos y sufijos. Las palabras compuestas y parasintéticas. Las siglas y los acrónimos. Neologismos. Campo semántico, campo asociativo y familias léxicas. El cambio semántico. Sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia.
2ª EVALUACIÓN
El texto escrito: concepto y rasgos
Concepto de texto. Características de los textos: coherencia, cohesión, adecuación. Fenómenos de referencia interna y externa: anáfora, catáfora y deixis.
Los textos escritos
Textos del ámbito académico. La exposición. Los textos explicativos. Textos narrativos, descriptivos, dialogados. Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, blog... Los textos de las relaciones sociales: actas, convocatorias...
La literatura del Renacimiento
Rasgos generales del Renacimiento. La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. La literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La novela en el siglo XVI. <i>Lazarillo de Tormes</i> . El teatro en el siglo XVI.
Análisis de la oración simple: sujeto y predicado
Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia. Identificación de los rasgos del sujeto. El sujeto elíptico. Oraciones impersonales y su clasificación.
Análisis de la oración simple: los complementos del predicado
Tipos de predicados: nominal y verbal. Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen, agente.
3ª EVALUACIÓN
Los medios de comunicación

<p>El lenguaje periodístico. Elementos verbales e icónicos. La noticia, la crónica y el reportaje. La publicidad. El lenguaje publicitario. Información y persuasión en la publicidad.</p>
<p>La literatura del Barroco</p>
<p>Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i>. Rasgos generales del Barroco. La lírica en el Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El teatro en el siglo XVII. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p>
<p>La literatura del siglo XVIII</p>
<p>La lengua y la literatura en el siglo XVIII. La poesía en el siglo XVIII. Las fábulas. La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado. El teatro en el siglo XVIII: Leandro Fernández de Moratín y <i>El sí de las niñas</i>.</p>
<p>Las oraciones coordinadas y subordinadas</p>
<p>Oración simple y oración compuesta. Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas. Las subordinadas sustantivas. Las subordinadas adjetivas o de relativo. Las subordinadas adverbiales.</p>
<p>Lengua y sociedad</p>
<p>Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad. Origen y evolución de la lengua española. La lengua en nuestra Comunidad. Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia. La normalización lingüística. Situación de las lenguas de España.</p>

6.3. RECUPERACIÓN

A) Durante el curso: El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación. En caso de no superar dicha calificación mediante las actividades y los ejercicios que se le propongan, y llegue al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Una evaluación suspensa con calificación de cuatro puede compensarse con las otras dos evaluaciones aprobadas.

B) En septiembre: Salvo caso excepcional, el alumno que suspenda en junio se examina en septiembre de toda la materia con una prueba escrita. Dicha prueba consistirá en una relación de ejercicios y cuestiones sobre los contenidos mínimos exigibles que figuran en esta programación.

La puntuación máxima en septiembre será, si no media alguna situación excepcional justificada, un cinco.

C) Alumnos con materias pendientes: Los alumnos de 3º de ESO que pasen de curso con la Lengua Castellana y Literatura suspensa tendrán que realizar una prueba escrita en 4º de ESO referida a los contenidos del curso anterior. Constará de tres partes, una relacionada con la expresión escrita, otra con el conocimiento de la lengua y la tercera con la educación literaria. Además, el alumno deberá entregar algún trabajo relacionado con las obras de lectura obligatoria.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

7.1. DISPOSICIONES LEGALES Y PROGRAMAS

En la Comunitat Valenciana, la atención a la diversidad viene recogida en varias disposiciones legales:

De ámbito nacional

La LOE, que establece en su Título II, «Equidad en la educación», la siguiente clasificación sobre la atención a la diversidad (arts. 71-83):

Capítulo I: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Sección primera: alumnado que presenta necesidades educativas especiales. // Sección segunda: alumnado con altas capacidades intelectuales.// Sección tercera: alumnos con integración tardía en el sistema educativo español.

Capítulo II: Compensación de las desigualdades en educación.

Real Decreto 1631/2006, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO (BOE de 5/011/2007, arts. 12-14).

De ámbito autonómico: Decreto 39/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano, de ordenación de la educación para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales. La atención a la diversidad en ESO para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: Orden 14 de marzo de 2005 (DOGV de 14/04/2005).

Orden de 4 de julio de 2001, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa (DOGV de 17/07/2001).

Los programas: La Orden de 16 de junio de 2008 por la que se regula el Programa de Diversificación Curricular en Educación Secundaria Obligatoria. (DOCV 20.06.08)

PASE: Programa de Acogida al Sistema Educativo. Resolución de 20 de abril de 2006, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso académico 2007/2008. (DOCV de 7/05/2007).

APEE: Programas de Acompañamiento Escolar y el Plan PROA: Programa de Apoyo y Refuerzo a Institutos de Educación Secundaria. Resolución del 19 de abril de 2007, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la autorización del funcionamiento durante el curso académico 2007-2008. (DOCV de 8/05/2007).

De desarrollo de la LOE: Decreto 112/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana (DOCV de 24/07/2007, arts. 12-14).

En el Decreto 112/2007 del Consell de 20 de julio, por el que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria, se señala que las programaciones didácticas incluirán medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos de educación secundaria obligatoria que presenten dificultades de aprendizaje.

En nuestro IES, y dentro del Proyecto Educativo, se recoge la atención a la diversidad de los alumnos, junto con el plan de acción tutorial y el plan de convivencia. En el PEC está reflejado que la atención a la diversidad se debe realizar con medidas de refuerzo educativo de carácter organizativo y metodológico, y con medidas curriculares: adaptaciones no significativas, significativas y programas de diversificación curricular.

7.2. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

Las medidas de refuerzo tendrán carácter organizativo y metodológico. Su finalidad es lograr el éxito escolar. Irán dirigidas a los alumnos o a los grupos que presenten problemas o dificultades de aprendizaje ordinarios en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, y a los alumnos que promocionen con materias pendientes, así como a aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y de la Jefatura de Estudios, justifique convenientemente su inclusión en estas medidas.

Agrupamientos flexibles: no afectan este curso a nuestra materia. En nuestro centro sólo se realizan, exceptuando los Programas de Diversificación Curricular, agrupamientos flexibles en Matemáticas de 1º y 2º de ESO con modificaciones de los grupos ordinarios para homogeneizar el grupo en diversas actividades.

Apoyo en grupos ordinarios a determinados alumnos: realizado en 1º y 2º de la ESO por los profesores del Departamento de Orientación de Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa, apoyando al Profesor, dentro y fuera del aula, especialmente en Matemáticas y Lengua. También en todos los cursos de la ESO el Profesor de apoyo a la Inmersión Lingüística ofrece ayuda al profesor habitual con los alumnos inmigrantes.

Desdoblamiento de grupos: con la consiguiente disminución del número de alumnos del grupo se mejora la atención individualizada del Profesor.

Programa de Refuerzo educativo para alumnos con materias pendientes: lo ha elaborado el Departamento siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad del centro y asesorado por el Departamento de Orientación.

7.3. MEDIDAS CURRICULARES

Oferta de optativas: en nuestro curso ya hemos detallado la existencia de cuatro optativas. La finalidad de las materias optativas es ofrecer a todos

los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos, configurando un currículo cercano a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

Adaptaciones curriculares no significativas realizadas por el profesor habitual: En el desarrollo de las actividades de 3º de ESO, nos encontramos inevitablemente con diversidad en el aula (especialmente porque la distribución de alumnos en grupos en nuestro IES se realiza con el objetivo de lograr grupos heterogéneos) tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que la programación prevea distintos recursos metodológicos y niveles de profundización. Esto se concretará, entre otras medidas, con una adecuada selección de materiales y recursos, y con actividades, en el aula y fuera de ella, con distinto grado de dificultad. La unidad didáctica es el marco de concreción de esas actividades. Para atender a la diversidad se programan actividades iniciales, que permiten al profesor identificar los conocimientos previos que posee cada alumno y el grupo en general, para poder introducir alguna modificación curricular no significativa, si es necesario, para atender a las diferencias individuales. Las actividades de enseñanza-aprendizaje de las unidades deberán tener diferentes grados de complejidad, incluyendo actividades de refuerzo para alumnos más lentos y de ampliación para alumnos destacados. Las actividades de recuperación, por último, deben intentar el regreso del alumno al funcionamiento conjunto del grupo. Las visitas al exterior y los trabajos prácticos con ayuda de Internet, prensa y libros, ayudan a incorporar a alumnos desmotivados a las actividades de la materia, por lo que se les debe dar la importancia suficiente.

Adaptaciones curriculares significativas realizadas con el profesor de apoyo: consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

Son adaptaciones curriculares individualizadas que tienen ya un grado alto de alejamiento del currículo ordinario. Se rigen por los principios de normalización y mayor inclusión escolar posible. Los destinatarios son alumnos que presentan alguna limitación de naturaleza física, psíquica o sensorial. Estas adaptaciones estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

Programas de diversificación curricular (PDC): los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria y, por tanto, el título correspondiente, se pueden conseguir mediante una metodología específica y una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general. En los PDC se integran las materias en dos ámbitos: el Científico-tecnológico y el Sociolingüístico. También se les ofrece materias optativas específicas que determinan un llamado ámbito práctico. Los destinatarios son alumnos con serias dificultades de aprendizaje y que ya hayan repetido algún curso. Para la promoción no se consideran las asignaturas pendientes. El carácter extremo y excepcional de esta medida exige una evaluación psicopedagógica previa, así como haber escuchado al alumno y a sus padres y poseer el informe de la inspección educativa.

Repercusión en nuestra Programación: Elementos que hay que considerar: la organización del aula, los programas, las actividades de apoyo y ampliación, el tratamiento de los temas de interés social y transversales, favorecen la atención a estos alumnos; junto con la coordinación con los otros profesores y profesionales del centro (departamento de orientación), el profesor tutor del grupo, comisión de coordinación pedagógica, claustro y consejo escolar; otras instituciones (servicios psicopedagógicos, sociales, médicos, organizaciones no gubernamentales, mediadores culturales...), empresas y la participación de los padres

RECURSOS MATERIALES

A) Del alumno: El alumno necesita el libro de texto y un cuaderno de clase, preferiblemente de tamaño folio, que se utilizará básicamente para los ejercicios prácticos y cuestiones teóricas que el profesor considere oportunos. En el cuaderno, el alumno diferenciará dos grandes bloques, uno dedicado a las cuestiones de literatura y otro a las gramaticales y las relacionadas con los textos. El profesor recogerá el cuaderno al menos una vez por trimestre.

También se utilizarán los cuadernillos de distintas editoriales para este nivel, con actividades de refuerzo y ampliación, según lo estime oportuno el profesor.

B) Del centro: En cuanto a los espacios físicos, disponemos de los siguientes: El aula base del grupo dispone de: pizarra, pantalla blanca enrollable, una estantería con un diccionario de Lengua Española (suele ser de Anaya), el Diccionario escolar de la RAE, el Diccionario Panhispánico de dudas de la RAE, el Diccionario de Secundaria y Bachillerato y el Diccionario de sinónimos y antónimos del español actual (ambos de la editorial SM), Diccionario de dudas de Manuel Seco (Espasa-Calpe), Ortografía escolar de Leonardo Gómez Torrego (SM), el diccionario de valenciano/castellano y los libros que los alumnos del grupo solicitan a la biblioteca del centro.

La disposición de las mesas y sillas, común en todas las aulas de Centro, es de mesas emparejadas, con pasillos entre las filas de parejas de mesas.

El aula de audiovisuales tiene DVD reproductor, ordenador portátil y el cañón de producción, pantalla grande de proyección, conexión a Internet. Cada semana hay que anotarse en un estadillo para poder utilizarla. En los carros de audiovisuales (uno por planta) hay: TV, proyectores de transparencias y multimedia y DVD. Su utilización hay que solicitarla al principio de la semana.

En la biblioteca del centro encontramos diferentes recursos de interés para nuestra labor:

Revistas: Qué leer, Cuadernos de pedagogía, Suplementos de periódicos (Babelia, El Cultural).

Prensa diaria: con la participación en el Programa «El periódico en la Escuela», el Instituto cuenta con 30 ejemplares diarios de cada periódico de tirada nacional y local, que son distribuidos entre los profesores que participan en dicho Programa. Hay un cuadrante semanal en la Sala de profesores para la distribución de los ejemplares, que se recogen en la Biblioteca.

Enciclopedias: Espasa-Calpe, Encarta en CDRom, Larousse, Diccionario Biográfico de autores Bompiani.

Audiovisuales: destacamos, para Lengua y Literatura Castellana de 3º de ESO, la colección de «Fonoteca Literaria Alambra Longman», las cintas de Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana, Ediciones Orgaz, los «Audiolibros» de la editorial Alfaguara.

Las películas pueden ser proyectadas con cañón en el Aula de Audiovisuales o en el aula base con ayuda de un carro con TV y DVD.

Recursos informáticos: los abundantes recursos informáticos que ofrece Internet pueden ser utilizados en los ordenadores del centro o proyectados en el aula de audiovisuales, que dispone de ordenador con Internet. El uso de los ordenadores se reserva en la Biblioteca al comienzo de la semana.

Otros libros de consulta para el profesorado y para el alumnado:

ALVAR EZQUERRA, M.: La formación de palabras en español. Arco Libro. Madrid, 1993.

ÁLVAREZ, M.: Tipos de escrito: narración y descripción. Arco Libros. Madrid, 1993.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Akal. Madrid, 1987.

AUSTIN, J.L.: Cómo hacer cosas con palabras. Paidós. Barcelona, 1981.

- BOSQUE, I.: Gramática descriptiva de la lengua española. Espasa-Calpe. Madrid, 1999.
- BUENDÍA, M.: Herramientas para el comentario de textos. Ediciones de la Torre, 2000.
- CALERO HERAS, J.: De la letra al texto. Taller de escritura. Octaedro. Barcelona, 1995.
- CALERO HERAS, J.: Entre palabras. Para aprender a manejar el diccionario. Octaedro. Barcelona, 1997.
- CASSANY, D.: La cocina de la escritura. Anagrama. Barcelona, 1995.
- DAVIS, F.: La comunicación no verbal. Alianza. Madrid, 1984.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J.: Diccionario de métrica española. Alianza. Madrid, 2004.
- GÓMEZ TORREGO, L.: Análisis sintáctico, teoría y práctica. SM. Madrid, 2002.
- GRUPO NADIR: Taller de lengua. Para un aprendizaje activo de las enseñanzas medias. Zero. Madrid, 1989.
- GRIJELMO, A.: La gramática descomplicada. Taurus. Madrid, 2006.
- HERNÁNDEZ, G.: Análisis gramatical. Sgel. Madrid, 2004.
- HERNÁNDEZ, G.: Ortografía básica. Sgel. Madrid, 2002.
- LÁZARO CARRETER, F.: El dardo en la palabra. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 1997.
- LÓPEZ QUERO, A.: Teoría y práctica del análisis sintáctico en secundaria. Port-Royal. Granada, 2001.
- PLATAS TASENDE, A.M.: Diccionario de términos literarios. Alianza. Madrid, 2007.
- QUENEAU, R.: Ejercicios de estilo. Cátedra. Madrid, 1990.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Ortografía de la Lengua Española, ed, Espasa-Calpe, Madrid. 2010.
- REYES, G.: El Abc de la Pragmática. Arco Libros. Madrid, 1995.
- RODARI, G.: Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias. Ediciones del Bronce, 1979.
- SEARLE, J.: Actos de habla. Cátedra. Madrid, 1990.
- VVAA: Introducción a la literatura española a través de los textos. Istmo, 1986.
- VVAA: Guía para imaginarnos, 3º ESO (con CD). Octaedro. Barcelona, 2007.
- VVAA: Viaje por la literatura, 3. Del siglo de Oro a la Edad Media. Octaedro. Barcelona, 1994.

FICHAS RESUMEN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1:

«Características y tipología de los textos orales»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Expresión de pensamientos, opiniones y sentimientos.	Identificar los elementos constitutivos de los textos orales.
Creación de un discurso oral coherente y con cohesión interna.	Conocer los criterios que sirven para clasificar los textos orales.
Establecimiento de vínculos y relaciones con los demás y con el entorno.	Diferenciar los tipos de textos orales: planificados y no planificados.
Producción de interacciones verbales caracterizadas por el respeto y valoración de las normas de los textos orales.	Conocer las normas que rigen los textos orales.
Adaptación del discurso oral a los diferentes contextos comunicativos.	Distinguir los textos orales planificados de los no planificados.
Conocimiento reflexivo sobre la estructura del lenguaje.	Conocer las características de los textos orales planificados y de los no planificados.
Capacidad de escuchar y analizar opiniones variadas.	Respetar los turnos de palabra y las opiniones ajenas.
	Expresar ideas propias con claridad y corrección.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Los textos orales: definición.	Definir los textos orales.
Características de los textos orales.	Producir textos orales de diverso tipo.
Condiciones para que se produzca un texto oral.	Identificar el propósito comunicativo y la intención de los diferentes tipos de textos orales.
Clasificación de los textos orales.	Analizar las características de los textos orales.
Los textos orales planificados: entrevista, encuesta, debate y asamblea.	Diferenciar los textos orales planificados de los no planificados.
Los textos orales no planificados: conversación.	Participar activamente en la interacción oral con los compañeros, en una actitud de respeto e interés por las opiniones ajenas.
	Valorar los textos orales como un instrumento de comunicación y un modo de conocimiento.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 2:

«Rasgos de la lengua literaria»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Aprecio hacia las manifestaciones literarias.	Identificar los rasgos que intervienen en la comunicación literaria.
Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.	Distinguir el lenguaje literario del convencional.
Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.	Conocer los géneros: lírico, épico-narrativo, dramático, ensayístico.
Conocimiento de las convenciones del lenguaje literario.	Distinguir los principales subgéneros: égloga, elegía, cuento, fábula, entremés, auto sacramental...
Interés por participar en la vida cultural.	Identificar en los textos los elementos

Contribución a la conservación del patrimonio cultural.
Identificación de la realización existente entre la literatura y el lenguaje convencional.
Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.

constitutivos de los géneros literarios.
Medir poemas aplicando las convenciones de la lírica: cómputo silábico, rima, principales estrofas.
Conocer los principales recursos estilísticos e identificarlos en los textos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Literatura y comunicación. Rasgos del lenguaje literario. Principales géneros y subgéneros. La lírica: elementos constitutivos. Medida de los versos y tipos de rima. La versificación española: principales estrofas. Principales recursos estilísticos. Los géneros narrativos. El género dramático: elementos distintivos.	Reconocer los elementos del proceso de comunicación literaria. Hacer esquemas de los géneros y subgéneros literarios. Detallar las normas del cómputo silábico, la rima y las estrofas más importantes. Aplicar las convenciones de la lírica a textos poéticos. Identificar los principales recursos de la lengua literaria. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 3:
«La literatura de la Edad Media»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias. Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.	Conocer las características de la cultura de la Edad Media. Determinar los géneros de la literatura medieval. Citar los autores y obras más importantes de la literatura de la Edad Media. Leer fragmentos literarios de los textos de la Edad Media en todos sus géneros. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Conocer algunas particularidades de la lengua medieval. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cultura y sociedad en la Edad Media. Características de la literatura medieval. La lírica medieval castellana: jarchas, lírica provenzal, lírica gallego-portuguesa. El mester de juglaría: rasgos. La épica. El Cantar de Mio Cid.	Citar los rasgos del mundo medieval. Esquematizar los géneros y escuelas literarias de la Edad Media. Conocer los principales autores y obras de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura medieval utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los autores

El romancero. Orígenes. Clasificación de los romances. El mester de clerecía: rasgos. Gonzalo de Berceo y el arcipreste de Hita. La prosa medieval. Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel. El teatro medieval. La Celestina. La literatura del siglo XV. El marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Las Coplas a la muerte de su padre. y obras de la literatura medieval. Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura medieval. Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios. Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 4:
«Las clases de palabras»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.</p> <p>Uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.</p> <p>Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Sustitución de elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes.</p> <p>Detección de errores gramaticales y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Determinar las diferentes categorías gramaticales.</p> <p>Conocer los rasgos formales del sustantivo y los principales tipos.</p> <p>Conocer los rasgos formales y los grados del adjetivo.</p> <p>Diferenciar el adjetivo especificativo del explicativo.</p> <p>Reconocer los adyacentes del sustantivo: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos, exclamativos.</p> <p>Distinguir los adyacentes de los pronombres.</p> <p>Conocer los pronombres personales y la conjugación verbal.</p> <p>Establecer el valor del adverbio.</p> <p>Conocer los conectores y sus valores.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El sustantivo. Rasgos formales (género, número) y clasificación semántica.</p> <p>El adjetivo calificativo. Forma y función. Adjetivos especificativos y explicativos. Los grados del adjetivo.</p> <p>La estructura del sintagma nominal. El artículo. Los demostrativos, los posesivos, los indefinidos, los numerales, los interrogativos, los exclamativos.</p> <p>El pronombre. Los pronombres personales.</p> <p>Estructura del sintagma verbal. La forma del verbo. Los morfemas verbales. Las perífrasis verbales.</p> <p>El adverbio: forma. Tipos de adverbios. Los conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación y causa.</p>	<p>Localizar las clases de palabras en oraciones o textos.</p> <p>Identificar los morfemas del sustantivo.</p> <p>Conocer los tipos de sustantivos según la realidad a la que se refieren (concretos o abstractos...).</p> <p>Analizar la forma del adjetivo y su valor semántico.</p> <p>Justificar el uso de los diferentes adyacentes del sustantivo.</p> <p>Indicar la diferencia entre un adyacente y un pronombre.</p> <p>Citar el paradigma de los pronombres personales.</p> <p>Conjugar verbos regulares e irregulares.</p> <p>Analizar la forma del adverbio, las preposiciones y conjunciones y sus valores semánticos.</p> <p>Utilizar las diferentes clases de palabras de modo correcto.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 5:

«La formación de las palabras. El léxico de la lengua»

COMPETENCIAS BÁSICAS

Acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
Capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la vida social.
Reflexión metalingüística acerca de la lengua.
Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.
Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
Conciencia de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y de la intención comunicativa.

OBJETIVOS

Establecer los diferentes tipos de unidades lingüísticas.
Distinguir los lexemas y los morfemas de las palabras.
Reconocer los prefijos y sufijos.
Diferenciar las palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.
Utilizar los diccionarios para conocer las acepciones de las palabras según el contexto.
Usar diccionarios de diferente tipo: sinónimos, etimológicos...
Enriquecer el uso de la lengua mediante la utilización de sinónimos y antónimos.
Conocer la etimología de las palabras.
Destacar la riqueza del léxico español, y en especial el de nuestra Comunidad.

CONTENIDOS

El signo lingüístico.
La doble articulación del lenguaje.
Los monemas. Lexemas y morfemas.
Las palabras derivadas. Prefijos y sufijos.
Las palabras compuestas. Escritura de las palabras compuestas.
Las palabras parasintéticas.
Otros procedimientos de creación de palabras: siglas y acrónimos.
Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, paronimia.
Los neologismos.
El origen del léxico español: palabras patrimoniales, préstamos léxicos, calcos semánticos.
Significado y sentido. Campos semánticos. Familias léxicas. El cambio semántico.
La procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Determinar las palabras polisémicas y homónimas con la ayuda del diccionario.
Hacer un esquema de las unidades lingüísticas desde los fonemas a las palabras.
Explicar de manera oral o escrita las diferencias entre las palabras derivadas, compuestas y parasintéticas.
Localizar los elementos (lexemas y morfemas) de las palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.
Conocer el significado de algunas siglas y acrónimos de uso frecuente.
Conocer la procedencia del vocabulario de nuestra Comunidad.
Escribir campos semánticos y familias léxicas relacionados con el ámbito cotidiano.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 6:

«El texto: concepto y rasgos»

COMPETENCIAS BÁSICAS

Coherencia y cohesión del discurso y de las propias acciones y tareas.
Establecimiento de vínculos y

OBJETIVOS

Conocer los elementos diferenciadores de los textos.
Establecer los elementos que dotan de

relaciones constructivas con los demás y con el entorno.
Consideración del lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad.
Utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos.
Interpretación y comprensión del código lingüístico.
Aplicación de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada.

coherencia y de cohesión a los textos.
Diferenciar los mecanismos de referencia interna de los textos: anáfora, catáfora, progresión temática.
Relacionar los textos con la situación externa y la intención comunicativa.
Escribir con adecuación, coherencia y cohesión.
Comprender textos en los diferentes contextos de la actividad social.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Concepto de texto. Elementos de coherencia. Elementos de cohesión. La referencia interna de los textos: anáfora y catáfora. La progresión temática: tema y rema. Las elipsis. La focalización. La referencia externa de los textos: la deixis personal, espacial y temporal. La adecuación del texto al contexto: las fórmulas de cortesía y confianza.</p>	<p>Definir el texto y diferenciarlo de otras unidades lingüísticas: oración, enunciado. Localizar en textos literarios y no literarios elementos de coherencia y cohesión. Detallar las anáforas y catáforas de textos diversos. Estructurar los textos según su progresión temática. Determinar las elipsis y los elementos focalizados de los textos. Redactar textos coherentes y cohesionados. Identificar el propósito comunicativo de textos diversos. Valorar el texto como forma de comunicación y medio de conocimiento del mundo.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 7:

«Los textos escritos»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Transmisión de la información en diferentes soportes. Establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Empleo de recursos de diferentes formatos. Constatación de la variedad de los textos escritos. Uso social y colaborativo de la escritura y los conocimientos. Búsqueda y recopilación de la información con el propósito de comprender textos de diferente tipo e intención comunicativa. Conocimiento de los códigos lingüísticos y no lingüísticos y su utilización de manera adecuada en diferentes contextos según la intención comunicativa.</p>	<p>Conocer los rasgos de los textos expositivos. Relacionar la lengua con el ámbito cotidiano y académico. Manejar con solvencia los soportes digitales. Considerar Internet como un medio para la búsqueda de información. Utilizar Internet de manera crítica y autónoma. Consolidar los hábitos de escritura. Entender los códigos de los diferentes textos de la vida cotidiana y del ámbito académico. Crear textos personales en soportes tradicionales y digitales. Valorar los textos escritos como herramienta de relación social y de autonomía personal.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Textos del ámbito académico. Expositivos y argumentativos.</p> <p>Textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p> <p>Textos propios de la vida cotidiana: diario personal, el foro, el blog y el reglamento.</p> <p>Los textos de las relaciones sociales: convocatorias, actas, órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.</p>	<p>Realizar resúmenes de textos expositivos.</p> <p>Distinguir las ideas centrales y secundarias de los textos expositivos.</p> <p>Producir textos expositivos sobre aspectos de la vida social.</p> <p>Elaborar proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, tanto individuales como cooperativos.</p> <p>Escribir textos en soportes variados: papel, digital.</p> <p>Presentar textos escritos que cumplan las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p>Utilizar la biblioteca y las tecnologías de la información y la comunicación de modo autónomo.</p> <p>Identificar el propósito comunicativo de los diferentes tipos de texto.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 8:
«La literatura del Renacimiento»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas.</p> <p>Aprecio hacia las manifestaciones literarias.</p> <p>Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.</p> <p>Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.</p> <p>Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad.</p> <p>Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.</p> <p>Consolidación del hábito de la lectura.</p>	<p>Conocer las características de la sociedad y la cultura del Renacimiento.</p> <p>Determinar el origen y la difusión de las ideas del humanismo y el Renacimiento.</p> <p>Leer fragmentos literarios de los textos del Renacimiento en todos sus géneros.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.</p> <p>Conocer algunas particularidades de la lengua renacentista.</p> <p>Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.</p> <p>Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Rasgos generales del Renacimiento. El humanismo.</p> <p>La lírica renacentista. Temas y formas.</p> <p>Garcilaso de la Vega: vida y obra.</p> <p>La lírica de la segunda mitad del siglo XVI. Principales escuelas.</p> <p>Literatura ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.</p> <p>La novela en el siglo XVI. La picaresca.</p>	<p>Citar los rasgos del mundo renacentista.</p> <p>Determinar los géneros literarios de la literatura renacentista.</p> <p>Identificar la estructura métrica de las principales estrofas introducidas durante esta época.</p> <p>Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período.</p> <p>Relacionar (semejanzas y diferencias) la literatura ascética con la mística.</p>

El Lazarillo de Tormes.
El teatro en el siglo XVI.

Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura renacentista utilizando la biblioteca del centro.
Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura renacentista.
Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura renacentista.
Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.
Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

**FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 9:
«Análisis de la oración simple: sujeto y predicado»**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos.</p> <p>Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse.</p> <p>Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.</p> <p>Detección de errores sintácticos y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Diferenciar la oración de otras unidades lingüísticas: sintagma, enunciado.</p> <p>Considerar la concordancia como método de reconocimiento del sujeto.</p> <p>Emplear otros mecanismos para encontrar el sujeto.</p> <p>Distinguir el sujeto explícito del omitido o elíptico.</p> <p>Reconocer las oraciones impersonales y clasificarlas.</p> <p>Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, según su modalidad y la estructura del predicado.</p> <p>Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La oración. Concepto y características.</p> <p>Reconocimiento del sujeto de la oración: la concordancia.</p> <p>Identificación de los rasgos del sujeto.</p> <p>El sujeto elíptico.</p> <p>Las oraciones impersonales.</p> <p>Tipos de oraciones impersonales.</p> <p>Clasificación de la oración según la modalidad.</p> <p>Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado.</p>	<p>Definir la oración y distinguirla de otras unidades lingüísticas.</p> <p>Comprender la regla de la concordancia oracional.</p> <p>Identificar el sujeto de la oración.</p> <p>Explicar correctamente los rasgos para localizar el sujeto de la oración.</p> <p>Señalar las oraciones impersonales y clasificarlas.</p> <p>Escribir oraciones impersonales de diverso tipo.</p> <p>Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado.</p> <p>Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 10:
«Análisis de la oración simple: los complementos del predicado»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos.</p> <p>Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la creación de enunciados correctos y al análisis oracional.</p> <p>Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.</p> <p>Detección de errores sintácticos y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p>	<p>Diferenciar el sujeto del predicado.</p> <p>Señalar el núcleo del predicado.</p> <p>Diferenciar el predicado nominal del predicado verbal.</p> <p>Reconocer los diferentes complementos del predicado.</p> <p>Emplear diversos métodos para localizar los complementos del predicado.</p> <p>Analizar la diferencia entre los verbos transitivos e intransitivos.</p> <p>Establecer los criterios de clasificación de las oraciones, la estructura del predicado.</p> <p>Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El predicado.</p> <p>Predicado nominal y predicado verbal.</p> <p>Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento de régimen y agente.</p> <p>Comportamiento sintáctico de los verbos transitivos e intransitivos.</p>	<p>Delimitar el predicado en las oraciones simples.</p> <p>Explicar la diferencia entre el predicado nominal y el predicado verbal.</p> <p>Determinar los complementos del predicado.</p> <p>Explicar correctamente los rasgos para localizar los complementos del verbo.</p> <p>Escribir oraciones utilizando los diferentes complementos del verbo.</p> <p>Justificar la nomenclatura de transitivo o intransitivo en las oraciones.</p> <p>Clasificar las oraciones según su modalidad y según la naturaleza del predicado.</p> <p>Crear oraciones sencillas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 11:
«Los medios de comunicación»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad en la que se vive.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo del espíritu crítico ante las informaciones de los medios de comunicación.</p> <p>Capacidad de relacionar el lenguaje verbal con el icónico.</p> <p>Capacidad para valorar con sentido</p>	<p>Observar la relación entre texto e imagen en los medios de comunicación.</p> <p>Conocer los géneros del lenguaje audiovisual.</p> <p>Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Analizar la intención de los textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo autónomo.</p>

crítico opiniones ajenas. Respeto y valoración de modos de pensar diferentes. Capacidad de analizar opiniones variadas y expresar las propias.	Rechazar los usos discriminatorios y sexistas del lenguaje. Interpretar y valorar con sentido crítico y autonomía diferentes opiniones.
--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
La comunicación audiovisual. Géneros de la comunicación audiovisual. La radio y la televisión. La prensa. Elementos verbales e icónicos. La noticia, la crónica y el reportaje. La publicidad. El lenguaje publicitario. Información y persuasión en la publicidad.	Reseñar los subgéneros de la comunicación audiovisual. Indicar la relación entre el lenguaje verbal y el icónico en la prensa. Hacer esquemas con los principales géneros periodísticos. Hacer valoraciones críticas y autónomas de las noticias relacionadas con hechos de actualidad. Identificar los rasgos del lenguaje publicitario. Valorar con sentido crítico la relación entre información y persuasión en la publicidad.

**FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 12:
«La literatura del Barroco»**

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas. Aprecio hacia las manifestaciones literarias Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento. Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad. Identificación de la relación existente entre la literatura y la sociedad. Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades. Consolidación del hábito de la lectura.	Conocer las características de la sociedad y la cultura del Barroco. Considerar El Quijote como obra fundamental de la literatura española. Relacionar la figura de Cervantes con la del otro genio de la literatura universal, Shakespeare. Leer fragmentos literarios de los textos del Barroco en todos sus géneros. Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios. Justificar las polémicas literarias dentro del contexto del Barroco. Conocer algunas particularidades de la lengua de la época. Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época. Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Rasgos del Barroco. Miguel de Cervantes: vida y obra. El Quijote. Rasgos generales del Barroco. Renacimiento y Barroco. La lírica en el Barroco: características. Luis de Góngora. Francisco de Quevedo. El teatro en el siglo XVII.	Citar los rasgos del mundo barroco. Comparar el Renacimiento con el Barroco. Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período. Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura barroca utilizando la biblioteca del centro. Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del Barroco.

Lope de Vega y la comedia nueva.
Calderón de la Barca. Tirso de Molina.
La narrativa del Barroco.

Citar los rasgos de la comedia nueva.
Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura barroca.
Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.
Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

**FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 13:
«La literatura del siglo XVIII»**

COMPETENCIAS BÁSICAS

Acercamiento a los textos literarios de épocas y culturas variadas.
Aprecio hacia las manifestaciones literarias.
Consideración de la literatura como fuente de enriquecimiento.
Desarrollo del sentido estético, la imaginación y la creatividad.
Identificación de la realización existente entre la literatura y la sociedad.
Valoración de la importancia que han desempeñado los factores estéticos en la vida cotidiana de la persona y las sociedades.
Consolidación del hábito de la lectura.

OBJETIVOS

Conocer las características de la sociedad y la cultura del siglo XVIII.
Valorar las ideas ilustradas como método de enriquecimiento cultural.
Justificar la preeminencia del género ensayístico durante esta época.
Determinar los principales autores y obras del período.
Relacionar la literatura con el género periodístico.
Desarrollar una actitud crítica ante los textos literarios.
Relacionar las producciones literarias con la sociedad de su época.
Conocer las aportaciones de los autores de nuestra Comunidad a la historia de la literatura.

CONTENIDOS

Cultura y sociedad en el siglo XVIII.
Rasgos de la Ilustración.
Periodos literarios.
La poesía en el siglo XVIII. Géneros.
Las fábulas.
La prosa en el siglo XVIII: el ensayo ilustrado. El padre Feijoo, José Cadalso, Gaspar Melchor de Jovellanos.
El teatro en el siglo XVIII. Géneros.
Leandro Fernández de Moratín y El sí de las niñas.
La Ilustración en nuestra Comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer los rasgos de la cultura dieciochesca.
Citar instituciones importantes para la difusión de la cultura.
Comparar la Ilustración con el Barroco y con el Renacimiento.
Conocer los datos biográficos esenciales y obras más importantes de los autores de este período.
Hacer trabajos de investigación acerca de algún aspecto de la literatura dieciochesca utilizando la biblioteca del centro.
Hacer resúmenes y esquemas de los rasgos y autores de la literatura del siglo XVIII.
Valorar y respetar las creaciones artísticas de la literatura de la época.
Realizar comentarios de texto sencillos de los principales géneros literarios.
Lectura de textos de los principales escritores de nuestra Comunidad.

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 14:
«Las oraciones coordinadas y subordinadas»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Uso consciente de ciertos mecanismos sintácticos.</p> <p>Aplicación efectiva de las reglas sintácticas para comunicarse.</p> <p>Reflexión metalingüística acerca de la lengua.</p> <p>Capacidad para usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea.</p> <p>Detección de errores sintácticos y su corrección.</p> <p>Capacidad de tomar la lengua como objeto de observación.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.</p> <p>Relación existente entre las estructuras sintácticas y el propósito comunicativo.</p>	<p>Diferenciar la oración simple de la compuesta.</p> <p>Establecer las diferencias entre oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.</p> <p>Relacionar el tipo de oración con su contenido semántico (adición, finalidad, causa...).</p> <p>Emplear diversos criterios para clasificar las oraciones compuestas.</p> <p>Relacionar la función de las oraciones subordinadas con las funciones sintácticas de la oración simple.</p> <p>Establecer los criterios de clasificación de las oraciones compuestas.</p> <p>Valorar la sintaxis como método de creación de oraciones correctas y cohesionadas.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Oración simple y oración compuesta.</p> <p>Tipos de oraciones compuestas: coordinadas, subordinadas.</p> <p>Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas.</p> <p>Las subordinadas sustantivas.</p> <p>Las subordinadas adjetivas o de relativo.</p> <p>Las subordinadas adverbiales.</p>	<p>Explicar la diferencia entre la oración simple y la compuesta.</p> <p>Diferenciar las oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.</p> <p>Hacer esquemas de los tipos de subordinadas.</p> <p>Identificar la función de la subordinada con respecto a la principal.</p> <p>Explicar el concepto de proposición.</p> <p>Conocer las principales conjunciones que introducen las oraciones subordinadas.</p> <p>Transformar oraciones simples en compuestas.</p> <p>Crear oraciones compuestas sintácticamente correctas.</p>

FICHA RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 15:
«Lengua y sociedad»

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS
<p>Comprensión de la realidad social en que se vive.</p> <p>Conocimiento sobre la evolución de la lengua.</p> <p>Realización de razonamientos críticos sobre situaciones reales.</p> <p>Entendimiento de la creciente pluralidad de las sociedades actuales.</p> <p>Toma de decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria.</p>	<p>Relacionar la lengua con la sociedad en la que se produce.</p> <p>Analizar los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto.</p> <p>Conocer la relación entre bilingüismo y diglosia.</p> <p>Valorar las lenguas como instrumento de comunicación y medio de conocimiento del mundo.</p> <p>Establecer los criterios que producen la normalización lingüística de una lengua.</p>



Desarrollo de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia y el respeto entre las personas.
 Constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
 Valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

Respetar todas las lenguas con independencia de su número de hablantes o su prestigio social.
 Analizar de manera crítica y autónoma los mensajes sobre las lenguas contenidos en los medios de comunicación.
 Considerar el valenciano como idioma propio de la Comunitat Valenciana, apto para todo tipo de usos funcionales y vehículo necesario de cultura.

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Acercamiento a la relación entre lengua y sociedad.
 Historia de las lenguas constitucionales.
 Origen y evolución del valenciano.
 Fenómenos que afectan a las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia.
 La normalización lingüística.
 Situación de las lenguas de España.

Explicar la diferencia entre bilingüismo y diglosia.
 Definir lengua y dialecto.
 Señalar en un mapa las diferentes lenguas de España.
 Citar las lenguas oficiales de la Península.
 Detallar el origen de las lenguas de España.
 Hacer un esquema con las principales variantes dialectales de las lenguas oficiales de la Península.
 Conocer los orígenes de la lengua valenciana.

BIBLIOGRAFÍA

ACEÑA PALOMAR, J.M.: Didáctica de la lengua y la literatura. Anaya, Madrid, 1988.
 ANTAS, D.: Auxiliar para el comentario de textos literarios. Octaedro. Barcelona, 2006.
 APARICI, R. (coord.): La revolución de los medios audiovisuales: Educación y nuevas tecnologías. Ed. de la Torre. Madrid, 1996.
 CABERO, J.: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Síntesis. Madrid, 2000.
 CASAMAYOR, G. (coord): Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria. Ediciones Graó. Barcelona, 1998.
 CERVERA, Á.: Guía para la redacción y el comentario de textos. Espasa-Calpe. Madrid, 2005.
 COPPEN, H.: Utilización didáctica de los medios audiovisuales. Anaya. Madrid, 1982.
 DELORS, J.: La educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones Unesco. Madrid, 1996.
 ESCUDERO MARTÍNEZ, C.: Didáctica de la literatura. Universidad de Murcia, 1994.
 ESTÉVEZ, E.H.: Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas. Paidós. Barcelona, 2002.
 FERRÉ, R.: El comentario crítico de textos: metodología y ejercicios resueltos. Mira. Zaragoza, 1996.
 GIMENO SACRISTÁN, J.: Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Anaya. Madrid, 1989.

- GIMENO SACRISTÁN J. y PÉREZ GÓMEZ, A.: Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid, 1994.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: El currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata. Madrid, 2002.
- GIMENO SACRISTÁN, J.: La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Morata. Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ, C.; SEPÚLVEDA F.: Diseño de unidades didácticas de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria (un enfoque comunicativo basado en tareas). UNED. Madrid, 2002.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, C.: Pedagogía diferencial. UNED. Madrid, 1997.
- LÓPEZ VALERO, A.; ENCABO, E.: Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura. Octaedro. Barcelona, 2002.
- MAGER, R.F.: Formulación operativa de objetivos didácticos. Marova. Madrid, 1985.
- MANTECÓN RAMÍREZ, B.: Didáctica de la lengua y la literatura: teoría, práctica docente e investigación. Ágora. Málaga, 1992.
- MENDOZA FILLOLA, A.: Concepto clave en didáctica de la lengua y la literatura. Horsori. Barcelona, 1998.
- MORAL, R. Del. : Diccionario práctico del comentario de textos literarios. Verbum. Madrid, 2004.
- NEGRÍN FAJARDO, O.; ÁLVAREZ, M.C.: La técnica del comentario de textos en educación. Teoría, comentarios resueltos y antología de textos. UNED, 2005.
- NOVAK, J.D.: Teoría y práctica de la educación. Alianza. Madrid, 1997.
- NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B.: Aprendiendo a aprender. MR Ediciones. Barcelona, 1988.
- PIQUÉ SÁNCHEZ, E.: Didáctica de la lengua y la literatura: cuestiones prácticas. Vizcaya, 1994.
- PRADO ARAGONÉS, J.: Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI. La Muralla. Madrid, 2004
- PUJOLAS I MASET, P.: Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Octaedro. Barcelona, 2004.
- RAMÍREZ GARCÍA, A.: El comentario de texto. Ediciones del Orto, 1996.
- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L.: Didáctica General. Cincel. Madrid, 1980.
- ROMERA CASTILLO, J.: Didáctica de la lengua y la literatura. Playor. Madrid, 1984.
- STENHOUSE, I.: Investigación y desarrollo del currículum. Morata. Madrid, 2003.
- VILLANUEVA, D.: El comentario del texto narrativo: cuento y novela. Mare Nostrum. Barcelona, 2007.
- VVAA: Didáctica de la lengua y la literatura. Oikos Tau. Barcelona, 1997.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: AULA DE RADIO EN EL TALLER DE PERIODISMO

JUSTIFICACIÓN

Diferentes experiencias acreditan que la prensa, la radio, la televisión, el cine o el vídeo –y también más recientemente Internet-, se han transformado en formidables instrumentos empleados en la escuela con el fin de desarrollar ciertas fases de la enseñanza y del aprendizaje. A menudo, estos medios se revelan de gran utilidad como detonantes del proceso reflexivo, de la crítica y de la comprensión entre el alumnado. En otras ocasiones el lenguaje de los medios ayuda a dinamizar las sesiones académicas y a hacer más activo el proceso de aprendizaje; habitualmente los textos audiovisuales, y especialmente los impresos, se postulan como un excelente recurso para estimular la lectura y la expresión oral; y en otras, se han llegado a convertir en potentes activadores de la participación de toda la comunidad escolar en el entorno educativo.

Tampoco hay que olvidar que junto a la mejora de la expresión oral y la capacidad creativa de los alumnos, dimensiones más visibles de los media, estos sirven como poderosas herramientas para mejorar y aumentar el conocimiento sobre el entorno que rodea a los estudiantes desde diferentes ámbitos: político, económico, social, cultural y natural.

Con la puesta en marcha del taller de periodismo se pretenden alcanzar estos y otros objetivos. De este modo, la sociedad de la información y las tecnologías de la información se darán la mano en esta unidad didáctica.

Sin embargo, en nuestra propuesta, la escuela de periodismo quedará ligada de modo especial a la creación de un laboratorio de radio. En este contexto educativo, la radio presenta enormes posibilidades de explotación tanto fuera como dentro del aula. Las potencialidades educativas del medio permitirán establecer un diálogo fructífero entre la educación y la comunicación. El desarrollo de una propuesta de radio educativa permitirá visualizar que el medio resulta valioso para, a través

de distintos proyectos, abordar aspectos pedagógicos y didácticos que permitan enriquecer y avanzar al alumno y a la Comunidad Escolar.

El aula de radio se sirve de la TIC para diseñar un entorno de aprendizaje en el que a través de actividades interactivas y de carácter práctico se trabaje con el alumno con el objetivo de que estos aprendan a aprender.

“Aula de radio en el taller de periodismo” es la undécima unidad didáctica de la programación de Lengua y Literatura Castellana para el curso de 3º de la ESO. Se relaciona con el bloque del currículo 1 centrado en el estudio de la comunicación, por lo que está vinculado a los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y del currículo de Lengua Castellana y Literatura, tales como la utilización de modo autónomo de los medios de comunicación para obtener y valorar diferentes informaciones; la utilización de la lengua oral y escrita en distintas actividades y situaciones comunicativas como expresión de la conciencia de las ideas y sentimientos propios y la comprensión de diferentes discursos en distintos contextos.

El fin de esta materia es pues el desarrollo de la competencia comunicativa, lo que comporta la adquisición de conocimientos y procedimientos de uso sobre la lengua que posibiliten interaccionar de modo satisfactorio en distintos intercambios y contextos comunicativos de nuestra cultura. En definitiva, saber aplicar las reglas léxico-sintácticas a los enunciados y crear textos coherentes a partir de los saberes y normas sociales que presiden dichos intercambios comunicativos.

Temporalización y relación con otras unidades didácticas

La unidad didáctica número 11 se desarrollará en 7 sesiones. Es la primera unidad de la tercera evaluación. EL núcleo central de la misma es la aproximación a los medios de comunicación, y de modo especial a la radio. Se relaciona con la unidad 1, “Características y tipología de los textos orales”, con la 6, “El texto: concepto y rasgos”, y con al 7, “Los textos escritos”. Asimismo se vincula a la unidad 15, “Lengua y sociedad”.

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Esta unidad se relaciona con las siguientes competencias:

-Competencia en comunicación lingüística: en la comprensión de los rasgos constitutivos de los distintos géneros periodísticos, entendidos como convenciones discursivas del lenguaje audiovisual y en la creación de textos pertenecientes a diferentes soportes multimedia tanto orales como escritos. Asimismo, en la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación y en la de establecer relaciones entre el lenguaje icónico y el verbal.

-Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: en la búsqueda y acceso a la información, con el uso pertinente de hemerotecas, bibliotecas, utilización de Internet y acceso a prensa, radio y televisión. Todo ello contribuirá al desarrollo de la competencia digital. Además, se requerirá del uso de soportes electrónicos que contribuyan más eficazmente a la creación de textos y a la organización y análisis de la información obtenida.

-Competencia social y ciudadana: la aproximación a los medios contribuye a la mejora de la capacidad de análisis y comprensión de la realidad, de los diferentes puntos de vista que la conforman y de las opiniones propias. Capacidad para valorar con sentido crítico la actualidad y para potenciar el desarrollo de actitudes de respeto hacia las opiniones ajenas.

-Competencia para aprender a aprender y competencia en autonomía e iniciativa personal: a través del cultivo del espíritu crítico, de la imaginación y las soluciones creativas. También mediante la reflexión metalingüística del lenguaje y las convenciones periodísticas.

-Competencia matemática: a través del desarrollo de procedimientos de razonamiento que desemboquen en la elaboración de enunciados correctos.

-Competencia cultural y artística: en el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales procedentes de los medios de

comunicación. Este aspecto estará presente de modo significativo en las actividades que los alumnos desarrollen.

2. OBJETIVOS

En esta unidad didáctica se persiguen los siguientes objetivos:

- Aproximarse al universo de los medios de comunicación
- Conocer los principales rasgos de los géneros periodísticos, tanto los expositivos como los testimoniales y los dialógicos, así como las características del lenguaje periodístico, y hacer un uso correcto de los mismos.
- Reconocer y analizar las nociones básicas e intenciones del lenguaje publicitario.
- Interesarse por la información de actualidad.
- Respetar las opiniones ajenas y expresar las propias de modo independiente.
- Desarrollar la capacidad de discernimiento, una actitud crítica frente a juicios ajenos y una actitud de cooperación.
- Desarrollo de la creatividad y del sentido estético

3. -CONTENIDOS

- Introducción a los medios de comunicación. Reflexión sobre el periodismo
- La radio, su lenguaje y la expresión oral
- La actualidad. Géneros de relato o expositivos. La información en la noticia y el reportaje
- Géneros expresivos y testimoniales: crónica, comentario, crítica, editorial
- Géneros apelativos o dialógicos: entrevista, encuesta, debate, tertulia
- El lenguaje de la publicidad: información y persuasión
- Géneros de programas de ficción: teatro del aire-adaptación- y el radiodrama-cuento o pieza dramática.

La estructuración de los contenidos y su secuencialización viene recogida en el siguiente esquema:

Sesiones	Desarrollo de los contenidos
1ª sesión	Introducción a los medios de comunicación Reflexión sobre el periodismo
2ª sesión	La radio, su lenguaje y la expresión oral
3ª sesión	La actualidad. Géneros de relato o expositivos. La información en la noticia y el reportaje
4ª sesión	Géneros expresivos y testimoniales: crónica, comentario, crítica, editorial
5ª sesión	Géneros apelativos o dialógicos: encuesta, debate, tertulia
6ª sesión	El lenguaje de la publicidad: información y persuasión
7ª sesión	Géneros de programas de ficción: teatro del aire (adaptación literaria)- y el radiodrama (cuento o pieza dramática).
8ª sesión	Prueba final de evaluación de la unidad

4. ACTIVIDADES

4.1. TIPOLOGÍA DE LA ACTIVIDADES

En cada unidad didáctica se plantean tres tipos de actividad:

-De introducción a la unidad: Tienen por objeto determinar los conocimientos iniciales de los alumnos y se realizan al comienzo de cada unidad didáctica. Los resultados sirven para fijar el punto de arranque del resto de los contenidos.

-De desarrollo de los contenidos: Se llevan a cabo a medida que se exponen y desarrollan las unidades. Para la parte teórica se utilizará la explicación o clase magistral a través de power points y ejemplos audiovisuales, y se utilizarán metodologías y dinámicas de grupo diferentes, según los objetivos de la actividad. Se combinarán las actividades de tipo estructural, con otras semicontroladas y algunas libres. Algunas se realizarán de modo individual y otras colectivas.

Una de las actividades más importantes de esta unidad didáctica consiste en la creación de textos periodísticos, noticia, reportaje, crónica, crítica,

cuña, etc, y el análisis de la actualidad diaria a partir de la prensa, la radio e Internet.

-De refuerzo y ampliación: el propósito de las actividades de ampliación consiste en la profundización en los contenidos. De carácter voluntario serán tomadas en cuenta en la calificación. En cuanto a las de refuerzo, se diseñarán para alumnos con dificultades de modo individual.

-Actividades de evaluación: Pese a que la evaluación es continua, se plantea la realización de una prueba final al acabar la unidad didáctica

-Actividades complementarias y extraescolares: Se han incluido igualmente actividades que impulsa el Departamento de Lengua en coordinación con otros departamentos del centro.

4.2. CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CADA SESIÓN

Seguidamente vamos a desglosar las actividades que se llevarán a cabo en cada sesión a partir de los contenidos, además de los recursos y metodologías utilizadas:

1ª SESIÓN. INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Reflexión sobre el periodismo
--

CONTENIDOS

Toma de contacto: ¿Qué sabes de los medios de comunicación?

Introducción a la radio, televisión, prensa, prensa digital, a su lenguaje y a los géneros

ACTIVIDADES

-“No queremos medios de comunicación, los queremos enteros”.

Se plantean una serie de preguntas que se irán respondiendo:

¿Qué función social cumplen los medios de comunicación?; ¿Qué aspectos positivos tienen?; ¿Y qué aspectos negativos?; ¿Son los mensajes la realidad?; ¿Manipulan los medios de comunicación? ; ¿Qué es el espectáculo de la información?. ¿Cuál es la radiografía de los medios?; Medios tradicionales versus otros medios (radios libres, el Periodismo ciudadano, ediciones digitales...)

Se escucharán y observarán: fragmento de diario hablado, portada de la prensa, en papel y digital, fragmento de un telediario, trozo de reportaje, ejemplo de programa deportivo, de crónica, de artículo opinión, fragmento de película...

Los alumnos realizarán por grupos una tabla con las ideas vistas

RECURSOS Y METODOLOGÍAS

Explicaciones teóricas por parte del docente apoyándose en power point.

Visionado y escucha de fragmentos de películas (*Ciudadano Kane* y *Detrás de la noticia*) y portadas, ediciones digitales y fragmentos de programas radiofónicos. Método demostrativo.

Entre los fragmentos de piezas de prensa, de radio y televisión se compararán las portadas y se buscará las diferencias entre unos y otros.

Trabajo por grupos y exposiciones. Realizarán una reflexión sobre lo visto y escuchado en clase. La metodología es activa. Método interrogativo. Se combina la escucha de los ejemplos con la metodología deductiva y heurística.

TRABAJO EN CASA:

Los alumnos buscarán en casa información sobre distintos términos y realizarán un mini diccionario en fichas con los resultados encontrados. Recogerán la información desde los recursos de Internet, libros y otros.

En cada ficha incluirán el lugar donde encontraron la información.

Al final de la unidad didáctica entregarán una presentación en power point por grupos contestando a los siguientes interrogantes:

1. ¿De qué medios de comunicación son usuarios frecuente y cotidianamente? Nombra algunos
2. ¿Para qué recurren a ellos? ¿Entretenimiento, información, compañía, otro?
3. ¿Qué otros objetivos se plantean los medios de comunicación?
4. ¿Qué tienen en común y qué de diferente la televisión, los diarios, el cine, las revistas, Internet, la radio?

5. Elabora una definición de Medios de Comunicación e indica las clases o tipos de medios de comunicación que existen.

Además deberán ver un informativo de televisión, escuchar uno de radio y leer un periódico en papel y en versión digital. Después, compararán el tratamiento de la información en los tres medios. Incluirán en el power point la respuesta a estas cuestiones: ¿Qué géneros se encuentran? ¿Cómo se jerarquiza la información? ¿Cómo son las portadas de los diarios? ¿Y el sumario del informativo y los titulares en el diario hablado? ¿Qué recursos se emplean? ¿Qué secciones aparecen?

El power se colgará en la intranet del colegio.

2ª SESIÓN La radio, su lenguaje y la expresión oral

CONTENIDOS

La radio, su historia y rasgos de identidad. El lenguaje radiofónico y la expresión oral.

ACTIVIDADES

Doña Galena. Sesión teórico-práctica donde se explicarán las señas de identidad del medio. A continuación se presentarán los rasgos más característicos de la prosodia aplicadas a una locución correcta. Se trabajarán los elementos paralingüísticos y la interpretación.

Visionado de un fragmento de "Solos en la Madrugada" de José Luis Garci. "Radio encubierta" de Richard Curtis, "La guerra de los mundos" de Orson Welles y del documental "Radio La Colifata".

Cómo me expreso: Técnica vocal y expresión oral.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Exposición teórica por parte de la profesora mediante un power point y visionado de fragmentos de películas y audición de piezas radiofónicas. Método expositivo y por descubrimiento.

Realización de ejercicios individuales y por parejas a partir de textos (trabalenguas, textos para trabajar el acento, la entonación, el ritmo, la velocidad, la actitud, las pausas y la improvisación. Se grabarán algunos de los ejercicios y se escucharán.

Metodología activa, demostrativa en ocasiones, y deductiva.

Grabadora de audio, cámara de vídeo, ordenador, cañón de vídeo,

TRABAJO EN CASA:

Los alumnos llevarán a cabo la búsqueda de información para elaborar las noticias que conformarán un boletín que grabarán en la siguiente clase. Se convierten en periodistas y entrevistan a una fuente de su entorno que les proporcionará los datos para redactar una noticia.

3ª sesión La actualidad. Géneros de relato o expositivos. La información en la noticia y en el reportaje

CONTENIDOS

"Oigo y olvido. Veo y recuerdo. Hago y entiendo." (Proverbio chino).

La actualidad. Géneros de relato o expositivos. La información en la noticia y en el reportaje

ACTIVIDADES

Escucha de un boletín y de fragmento de un diario hablado o servicio principal de noticias. Disponen del guión transcrito del mismo.

Escucha de un reportaje radiofónico. Disponen del guión del mismo.

Redacción de una noticia a partir de los datos que traen de casa.

Realización de un boletín radiofónico.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Tras la explicación por parte de la profesora y de la reflexión acerca del lenguaje, recursos y estructura de ambos géneros, los alumnos redactarán y grabarán un informativo de 5'. Se realizan grabaciones de varios informativos. Se escuchan y valoran las diferencias.

Se usa como metodología el método demostrativo e interrogativo por parte de la profesora. Metodología activa, inductiva.

Será necesaria una pequeña mesa de mezclas o un ordenador con programa para grabar y editar. Micrófonos. Auriculares. Ordenador.

4ª sesión Géneros expresivos y testimoniales: crónica, comentario, crítica, editorial

CONTENIDOS

Géneros informativos de opinión, también llamados expresivos, argumentativos o testimoniales: crónica, comentario, crítica, editorial

ACTIVIDADES

Suelta de palabras. Audiciones de ejemplos de los distintos géneros. Visionado de un fragmento del film “Good Morning Vietnam” de Barry Levinson y de “Historias de la radio” de José Luis Saénz de Heredia. Posteriormente los alumnos bucearán en unas direcciones dadas sobre radios escolares y radios profesionales (Radio ONU, BBC, RNE, RadioCable, Radio ECCA...) y escucharán ejemplos de la programación que allí encontrarán.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Clase magistral con el apoyo de power point (ordenador y cañón) para la explicación de los distintos géneros.

Metodología activa, inductiva y heurística. Necesitarán un ordenador por parejas y conexión a Internet.

TRABAJO EN CASA:

Se colgará una pieza informativa radiofónica en la intranet del colegio y los alumnos redactarán, tras serle asignado, un comentario radiofónico (se repartirán los puntos de vista para que haya posiciones antagónicas). También redactarán una crítica (cinematográficas o de espectáculos). Se documentarán sobre un tema relacionado con alguna cuestión de actualidad que se les asignará para poder realizar la actividad práctica de la clase siguiente.

5ª sesión. Géneros apelativos o dialógicos: debate, tertulia, encuesta

CONTENIDOS

Los géneros de diálogo: el debate y la tertulia

ACTIVIDADES

¡En el aire, comenzamos! A partir de la explicación y de los ejemplos aportados en clase por la profesora, los alumnos participarán en la grabación de un debate radiofónico.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Explicación teórica sobre las diferencias entre los distintos géneros.

Audición del fragmento de una tertulia y de un debate.

Método expositivo por parte de la profesora.

Trabajo por grupos: los alumnos participarán en la grabación de un debate con dos posiciones enfrentadas. Prepararán previamente los argumentos y la contraargumentación a partir de la documentación que hayan traído al aula. Se marcarán los tiempos de exposición que no podrán superar los 2 minutos por turno. Habrá un portavoz por cada grupo que iniciará y concluirá el debate. Se establecerán períodos de descanso de 2 minutos. Intervendrán todos los alumnos.

La profesora valorará la expresión oral, la solidez de los contenidos, el respeto a los turnos de palabra y la calidad de la documentación que aporten.

Power point (ordenador y cañón). Sistema de grabación (mesa de mezclas, ordenador, micrófonos, auriculares, o bien una cámara de vídeo)

Método heurístico y activo.

TRABAJO EN CASA:

Confeccionarán un listado con 10 preguntas para la realización de una entrevista. Unos prepararán cuestiones para entrevistar a un personaje de la actualidad y otros para uno de ficción.

6ª sesión El lenguaje de la publicidad. Información y persuasión

CONTENIDOS

La publicidad, su lenguaje y la radio.

ACTIVIDADES

¡Una palabra vale más que....! Escucha de una recopilación de cuñas de distintas épocas y productos

Laboratorio de Igualdad y buenas prácticas: se reflexionará acerca de los clichés sexistas y pautas de discriminación que existen en la publicidad. Se propondrá un producto y los alumnos redactarán por grupos de 5 una cuña de 25'' que se grabará.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Explicaciones teóricas por parte de la profesora mediante el power point (ordenador y cañón). Método expositivo y por descubrimiento.

Sistema de grabación (mesa de mezclas o programa de sonido, ordenador, micrófonos, auriculares).

Se buscará el fomento de la creatividad en el trabajo por grupos. Metodología activa, interrogativa e inductiva.

7ª sesión Géneros de programas de ficción: teatro del aire (adaptación literaria)- y el radiodrama (cuento o pieza dramática).

CONTENIDOS

Géneros de programas de ficción: el cuento, teatro del aire, las adaptaciones, el dramático y el serial.

ACTIVIDADES

Ficción por favor: cuéntame una historia. Audición de fragmentos de distintas piezas dramáticas radiofónicas.

Con la lengua fuera Grabación de un dramático en clase. Los alumnos representan un fragmento de una pieza de teatro adaptada. La profesora realizará el control de la grabación e incorporará músicas y efectos sonoros, tal y como se establezca en el guión.

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Explicaciones teóricas sobre el lenguaje radiofónico, los planos sonoros, y la recreación del espacio mediante el power point y apoyadas por los ejemplos.

Metodología activa. Trabajo expositivo y demostrativo.

El guión que se graba procede de una actividad realizada en la evaluación anterior para esta misma asignatura. A partir del texto de "La Celestina",

los alumnos elaboraron una adaptación de la historia trasladándola a los tiempos actuales.

Sistema de grabación (mesa de mezclas o programa de sonido, ordenador, micrófonos, auriculares).

TRABAJO EN CASA:

Por grupos escribirán un cuento y le darán forma de guión radiofónico. Se propondrá la posibilidad de que continúen un cuento que ya existe a partir de su final.

8ª sesión Prueba final de evaluación de la unidad
--

CONTENIDOS

Evaluación de la unidad

ACTIVIDADES

Control final de la unidad

RECURSOS Y METODOLOGÍA

Los alumnos dispondrán de 50 minutos para realizar una prueba escrita. Constará de una prueba teórica y otra práctica. La prueba supondrá el 40% de la nota y los ejercicios prácticos y las actividades de casa un 60%.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica son:

- Identificar y comprender las características de los medios de comunicación
- Reconocer los rasgos que caracterizan los distintos géneros
- Crear textos escritos de diferente tipo
- Desarrollar un sentido crítico con relación a los medios
- Identificar las claves del lenguaje publicitario. Comprender la noción de persuasión y la de estereotipos.
- Conocer la actualidad y realizar valoraciones críticas
- Extraer, contrastar, resumir e integrar informaciones

- Llevar a cabo la consulta de fuentes de información y documentación y utilizar las tecnologías de la información y medios informáticos complementarios.

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La profesora partirá para la realización de la evaluación de los siguientes parámetros:

- Observación directa del trabajo realizado por el alumno.
- Observación directa del grado de participación e integración en los grupos de trabajo
- Grabaciones realizadas
- Participación activa en clase
- La libreta de clase
- Ejercicios entregados: Vocabulario
- Pruebas escritas y orales
- Participación en actividades extraescolares

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las pruebas de control de cada unidad se realizarán por escrito. En el examen constará la calificación de cada pregunta. La puntuación máxima será sobre 10 y la mínima sobre 1. Las faltas de ortografía serán penalizadas. La de la prueba será como máximo de una hora. La nota del examen supondrá el 40 por ciento de la final y se sumará a las calificaciones obtenidas en el examen global que representará otro 40 por cien. Las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios desarrollados en clase, la participación, actitud y trabajo diario supondrán como máximo el 20 por ciento de la nota final. En ocasiones se podrá realizar pruebas orales.

En la unidad desarrollada, puesto que la parte práctica posee un peso específico muy notable, la nota obtenida en el control supondrá el 40% de la evaluación de la unidad y el trabajo en casa y las prácticas en clase el 60% de la evaluación.

5.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Coinciden con los criterios de evaluación. Así, el alumno ha de alcanzar un nivel que le permita:

- Identificar las características de los medios de comunicación
- Reconocer los rasgos que caracterizan los distintos géneros y saber redactar textos diversos
- Desarrollar sentido crítico con relación a los medios
- Identificar las claves del lenguaje publicitario. Comprender la noción de persuasión y de estereotipos.
- Conocer la actualidad y realizar valoraciones críticas
- Extraer, contrastar, resumir e integrar informaciones
- Llevar a cabo la consulta de fuentes de información y documentación y utilizar las tecnologías de la información y medios informáticos complementarios.
- Aprender a expresar sus opiniones, respetar las ajenas, participar en situaciones de comunicación y desarrollar trabajos colaborativos

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se llevará a cabo los alumnos cuyas capacidades e intereses requieran de una profundización en los contenidos a través de las actividades de refuerzo y ampliación mencionadas anteriormente. De igual modo se atenderá a los alumnos que presentan Necesidad Específica de Apoyo Educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales o integración tardía en el sistema educativo). Para aquellos que presenten problemas de audición. Visión o motricidad y que estén diagnosticados como “Necesidades Educativas Especiales”, en coordinación con el Departamento de orientación y los profesores de apoyo, se crearán adaptaciones curriculares significativas individualizadas con el nivel curricular preciso según sus capacidades y circunstancias.

Para los alumnos que presenten carencias menos significativas o relacionadas con aspectos concretos de la unidad, se plantearán adaptaciones curriculares no significativas.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad que se realizan en horario extraescolar (Programa PROA), el profesorado establecerá los criterios para seleccionar a los alumnos susceptibles de recibir tal apoyo.

7. ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

A lo largo de la unidad nos hemos centrado en los elementos ligados a la comprensión lectora, la expresión escrita y la expresión oral. Asimismo, se ha trabajado en el terreno de las tecnologías de la información (TIC) y en el de la educación en valores, con la reflexión sobre tópicos, estereotipos y discriminación. Igualmente se ha incidido en la expresión de opiniones propias y el respeto por las opiniones ajenas, aspecto que contribuye al desarrollo de valores de la cultura democrática.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

Se presentan una serie de actividades con relación al desarrollo de esta unidad a partir de las siguientes propuestas:

- Creación de una radio en la escuela y diseño de la programación para una radio escolar de emisión por ondas hertzianas. La propuesta se engloba bajo el lema “**Para aplaudir**”. Asimismo, se ofrece la posibilidad de crear una radio escolar con emisión por internet. Para la realización del diseño de su página web se podría convocar un concurso entre los alumnos. Los contenidos que los alumnos hayan creado en la asignatura formarían parte de la programación de la radio escolar
- Participación en algún programa de una radio local.
- Visita a las instalaciones de una radio.

- Creación de un blog de la asignatura en el que podrían exponerse algunos de los ejercicios realizados en clase. Creación de un loudblog o blog para podcast.
- Acceso a los ejercicios realizados desde la web del IES
- Grabación de diferentes piezas radiofónicas a partir de los trabajos realizados en casa, como son un reportaje, un comentario, un cuento y una crítica.

9. RECURSOS Y MATERIALES

9.1 GENERALES

- Biblioteca del centro
- Libros de texto
- Fotocopias
- Diccionarios
- Prensa
- Salas de informática
- Aula de audiovisuales

9.2. WEBS

[-http://www.edu.gva.es/ocd/sedev/val/radio_escuela.htm](http://www.edu.gva.es/ocd/sedev/val/radio_escuela.htm)

Este Servei d'Ensenyaments en Valencià dependiente de la Conselleria d'Educació busca promocionar el valenciano en el ámbito de la educación no universitaria. Para ello participa en la organización de una programación de radio escolar.

[-http://www.auladeletras.net/mat_med.html](http://www.auladeletras.net/mat_med.html)

Sitio web Aula de Letras, un lugar dedicado a la enseñanza de las humanidades.

[-http://recursostic.educacion.es/comunicacion/media/web/](http://recursostic.educacion.es/comunicacion/media/web/)

Web del Ministerio de Educación con contenidos sobre medios de comunicación

[-http://reddigital.cnice.mec.es/6/Portada/portada.php](http://reddigital.cnice.mec.es/6/Portada/portada.php)

Centro Nacional de Investigación y Comunicación Educativa (CNICE) El Instituto de Tecnologías Educativas es la unidad del Ministerio de Educación responsable de la integración de las TICs en las etapas educativas no universitarias

[-http://www.rcescolar.org/index.php?cat=historia](http://www.rcescolar.org/index.php?cat=historia)

Página web de Radio Burgos, emisora escolar

[-http://ravalmedia.ravalnet.org/elespacio/drassanes/index.html](http://ravalmedia.ravalnet.org/elespacio/drassanes/index.html)

Página web de Radio Drassanes, emisora escolar

http://www.narrativaradial.com/notas_ver.php?IDNI=22&titulo=%A0

Web sobre creación de relatos radiofónicos

<http://www.slideshare.net/caboclo/radio-escolar-a-la-carta-una-experiencia-el-aula>

Presentación en power point con información referida a radios escolares

<http://www.radiocable.com/>

<http://www.rtve.es/radio/>

<http://www.bbc.co.uk/news/>

<http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/>

<http://lacolifata.openware.biz/index.cgi>

<http://ravalmedia.ravalnet.org/elespacio/drassanes/index.html>

<http://mencionlenguajeucsh2009.blogspot.com/>

<http://www.radioecca.org/index.htm>

9.3. BIBLIOGRAFÍA PARA EL PROFESOR

-Aparici, R. (Coord.) La revolución de los Medios Audiovisuales. Educación y Nuevas Tecnologías, Madrid, Ediciones de la Torre. 1993,

Balsebre, Armand: El lenguaje radiofónico. Editorial Cátedra. Madrid.1994

Balsebre, A., Mateu, M. y Vidal, D: La entrevista en radio, televisión y prensa. Editorial Cátedra. Madrid.1998

-Bassat, L. *El libro rojo de la publicidad*. Ed. Plaza y Janés Barcelona, 2001

-Castaño, C., Maiz, I., Palacio, G., Villarroel, J. D. Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Editorial Síntesis. Madrid, 2008

Cebrián Herreros, M.: Géneros informativos audiovisuales. Edt. Ciencia Distribución, S.A. Madrid. 1992

Cebrián, M.: La radio en la convergencia multimedia. Edt. Gedisa. Barcelona.2001

García González, A.: Producción publicitaria en la radio. Edt. Universidade de Vigo.1998

González Requena, J El espectáculo informativo o la amenaza de lo real. Madrid, Akal, 1989.

Huertas Bailén, A. y Perona Páez, J.J.: Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio. Editorial Bosch. Barcelona.1999

Lomas, C. y Osorio, A. El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. Paidós. Barcelona. 1993.

-Mastermann L., La Enseñanza de los Medios de Comunicación. Ediciones La Torre, Madrid, 1999.

Merayo Pérez, A.: Para entender la radio. Estructura del proceso informativo radiofónico. Publicaciones de la Universidad Pontificia. Salamanca. 1992.

Perona Páez, J.J.: Radio escolar en Internet: un proyecto pedagógico para la era digital. En revista Red Digital, núm. 1. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. <http://reddigital.cnice.mecd.es>. 2002

Perona Páez, J.J y Barbeito Veloso, M: Modalidades educativas de la radio en la era digital ICONO 14 Nº 9– REVISTA DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS Junio de 2007 en <http://www.icono14.net/revista/num9/articulos/08.pdf>

- VV.AA. Enseñanza con TIC en el Siglo XXI. La Escuela 2.0. S.L. Editorial Madrid, 2008.